

COLEGIO MAYOR DEL CAUCA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

**POPAYAN
2008**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. NATURALEZA JURÍDICA	1
2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	2
2.1. LA MISIÓN	2
2.2 LA VISIÓN	3
2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	5
2.4 VALORES	5
2.5 SIMBOLOS INSTITUCIONALES	6
2.6 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	6
2.6.1 Logosímbolo	6
2.6.2 Bandera	8
2.6.3 Himno	8
3. SITUACIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL	10
4. CONTEXTO	13
5. POLÍTICAS ACADÉMICAS DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	17
5.1 POLÍTICAS ACADÉMICAS	17
5.1.1 Políticas Curriculares	17
5.1.2 Política de Formación Investigativa	18
5.1.3 Política de Proyección Social	19
5.1.4 Política de Extensión	20

5.1.5 Políticas de Selección y Seguimiento a Estudiantes	20
5.1.6 Política de Personal Académico	21
5.1.7 Política de Medios Educativos	22
5.1.8 Política de Calidad-Auto evaluación	22
5.1.9 Política de Seguimiento a Egresados	23
5.1.10 Políticas de Bienestar Universitario	23
5.1.11 Política de Relaciones Universitarias	25
6. OBJETIVOS DE FORMACIÓN	26
6.1 EN LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA	26
6.2 EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA	26
7. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA	27
8. FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO Y AXIOLÓGICO	29
9. FUNDAMENTO SOCIOLOGICO Y HUMANÍSTICO	30
10. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO	31
11. MODELO PEDAGÓGICO PROPUESTO	32
11.1 APRENDIZAJE AUTÓNOMO	33
11.1.1 Características del Aprendizaje Autónomo	33
11.1.2 Modelo para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo	34
11.1.2.1 Procesos de Aprendizaje	35
11.2 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	36
11.3. PROPÓSITO DE FORMACIÓN	37
11.4 DISEÑO CURRICULAR	37
11.5. EL MODELO PEDAGÓGICO Y LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR	42
11.6. LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS	43

11.6.1 Propósitos de los Créditos	44
11.7. CICLOS PROPEDÉUTICOS	45
11.8. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS	46
11.8.1 Las Competencias y los Ciclos Propedéuticos	50
11.9 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN COMPETENCIAS	52
11.10 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE	53
12. LA AUTOEVALUACION	58

1. NATURALEZA JURÍDICA

El COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, es un Establecimiento Público del orden departamental, de carácter académico, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y con domicilio en la ciudad de Popayán.

Según la Ley 30 de 1992, las instituciones universitarias son instituciones facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

2. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La Filosofía Institucional identifica el pensamiento, actuación, responsabilidad y valores de la comunidad del Colegio Mayor del Cauca para que esta pueda con seguridad asumir el camino, los retos y metas propuestas.

La filosofía institucional se convierte en la impronta que determina un estilo de vida laboral y personal, hace única a una institución a pesar de tener y concebir elementos comunes por estar inmersa en un sistema educativo y especialmente en una cultura.

La Filosofía institucional esta determinada por:

2.1. LA MISIÓN

Somos una Institución Universitaria Pública, fundamentada en principios y valores; contribuimos al desarrollo social formando personas competentes a través de programas tecnológicos, profesionales universitarios y de postgrado, en las áreas del arte, las ingenierías, las ciencias sociales y la administración

La Misión del Colegio Mayor del Cauca, definida por la comunidad institucional, en talleres sucesivos previamente convocados personalmente y a través de la página Web por la Dirección de la Institución en los que participan los servidores públicos de la entidad, docentes y estudiantes, indica su razón de ser e identifica claramente su quehacer. Por eso se inicia con la palabra SOMOS, a fin de volverla tangible y cercana a quienes conforman la familia Colegio Mayor del Cauca.

Con esta Misión se ratifica la naturaleza jurídica de la institución al señalar claramente que es una institución de educación superior de carácter público, lo cual conlleva a la aplicación de una serie de normas, controles y ejecución de políticas que regulan el sector de educación superior en Colombia. Entendemos Educación Pública: como un proceso, bajo la tutela y subsidio del Estado, en el cual los miembros de una Sociedad, adquieren no solamente conocimientos y habilidades sino que desarrollan un proyecto de vida donde sentimientos, esperanzas, ilusiones y metas adquieren un real significado.

Se hace especial énfasis en la formación de la persona, postulado que debe reflejarse en los planes de estudio y en las directrices que demarcan la planeación y vida cotidiana de la institución. Este acompañamiento al Ser se hace explícito cuando se señala en la Misión la formación en valores los cuales estarán presentes en cada una de las actuaciones de sus estudiantes, docentes, personal administrativo.

Valores propios de un Estado Social de Derecho y particularmente Democrático, siendo coherentes así con el país donde se desarrolla la actividad educativa. Recuerda

constantemente, que son seres humanos los que se acercan al Colegio Mayor del Cauca, los cuales se deben formar para la vida laboral, familiar y especialmente para la convivencia ciudadana. La intención, es entregar a la sociedad un ser integral, con conocimientos de las ciencias que acompañan su área de formación, profesionales competitivos, actualizados para el mundo globalizado, con destreza en el uso de las nuevas tecnologías, habilidades en una segunda lengua, pero especialmente, personas sensibles y respetuosas de la vida y la dignidad humana.

Señala los niveles de desarrollo académico, que son consecuentes con la organización académica que se establece en la estructura interna de la institución y que permite la adscripción a las diferentes facultades de los programas de pregrado bien sean tecnológicos, profesionales e incursionar en el desarrollo de programas de postgrado a nivel de especializaciones.

La Misión propuesta señala la necesidad de contribuir al desarrollo social entendido como el bienestar común alcanzado mediante la equidad e igualdad de oportunidades para todos quienes desean acceder a la educación pública. La palabra desarrollo nos lleva a pensar en la esperanza. Social beneficio para una comunidad. Este propósito para que sea acorde con las necesidades del entorno obliga a tener un modelo pedagógico y diseño curricular que se ajuste a las tendencias modernas de la educación, que explicita el concepto de competencias, flexibilidad, y créditos académicos, una propuesta académica que de certeza al egresado y al medio sobre sus aptitudes, actitudes, destrezas y habilidades para lograr un desempeño laboral que brinde a la sociedad, confianza y seguridad en relación con el perfil del egresado de nuestra institución.

2.2 LA VISIÓN

Consolidarnos como una institución de educación superior pública, posicionada en la región por su excelencia académica, la calidad en sus procesos y la pertinencia social de sus programas.

Consolidarnos expresa claramente la meta a cumplir como institución universitaria pública. Señala el futuro hacia el cual se deben dirigir todos los esfuerzos institucionales.

Una institución de educación superior pública, porque el Colegio Mayor del Cauca defiende “lo público” ofreciendo y garantizando las condiciones, saberes y posibilidades de formación que todo ciudadano requiere. El Colegio Mayor del Cauca nunca pensará en un replanteamiento en relación con la naturaleza pública de la institución.

Es un compromiso con el Cauca y especialmente con los colombianos plantea el propósito de realizar un cambio de carácter para dejar de ser una institución tecnológica y convertirse en una institución universitaria. Este propósito recoge los diferentes argumentos planteados y expresados por la comunidad acerca de la necesidad de

fortalecerse y tener la posibilidad de incursionar en otros procesos académicos. La transformación a institución universitaria no deja atrás, ni desconoce el trabajo y la experiencia exitosa en la formación de los primeros y únicos tecnólogos egresados de una institución pública en el Departamento del Cauca. Por eso se propone la formación por ciclos que será un elemento que identifique la institución. Además es una respuesta al compromiso institucional con los egresados que solicitan continuar con su proceso de formación profesional en el Colegio Mayor del Cauca.

En la Visión la calidad es la meta que va a posicionar al Colegio Mayor del Cauca, es el elemento clave para entregarle la pertinencia y el reconocimiento regional, para lo cual requiere adelantar el proceso de obtención de Registro Calificado para los programas por ciclos y una vez consolidados estos, de debe fijar como meta la Acreditación de Alta Calidad.

El Colegio Mayor del Cauca, se propone obtener la certificación de calidad de acuerdo a lo establecido en la Ley 872 de 2003, e igualmente efectuar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, no como un requisito que deben cumplir las instituciones públicas, sino con la finalidad de consolidar la gestión fundamentada en valores y principios, tradición institucional que debe ahora hacerse mas tangible y documentada.

La Calidad se traduce en procesos de auto evaluación permanente, en el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, en la adopción de manuales de procedimientos, que permitan una planeación eficaz, una operación eficiente y un control transparente de sus procesos académicos y administrativos. Calidad es también un sistema de investigaciones que se ajuste a los requerimientos del medio y satisfaga necesidades del entorno, calidad es un programa de proyección social pertinente para la región, calidad es posicionarse en el mercado laboral por lo competitivo de sus egresados, calidad es aceptación y reconocimiento social. Calidad es cumplirle al Cauca desde la docencia, investigación, extensión y proyección social.

La Visión expresa claramente el compromiso institucional con el desarrollo de la región, a través de la realización de proyectos de investigación que plantean soluciones a los problemas de los sectores del Cauca. Otro elemento de acercamiento a esa pretensión es la realización de trabajos de grado cuyo objetivo en su inmensa mayoría es contribuir al progreso y organización de los entes que integran la región y adicionalmente están los procesos de formación y capacitación en las áreas de oferta académica institucional cuyos destinatarios son las comunidades especialmente vulnerables de Popayán y el Cauca.

La Misión que indica su razón de ser, la definición de su oficio en el contexto y la Visión que indica a donde llegar y que metas alcanzar, señalarán el compromiso y demarcarán el objetivo que se quiere conquistar, siendo estos los lineamiento para el desarrollo de políticas, programas, proyectos, estrategias y en general para el actuar de quienes conforman la comunidad del Colegio Mayor del Cauca.

2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

Son los que soportan la ideología, desarrollos y comportamientos de las organizaciones. Son inmodificables mientras persista la estructura planteada. Son el punto de partida, el hilo conductor para el ejercicio administrativo, el proceso de formación y el derrotero en las prácticas pedagógicas y modelos de enseñanza aprendizaje.

Son referentes de la acción institucional: La Constitución Nacional y las Leyes, en especial la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios; la Ley 749 de 2002, el Estatuto General de la institución y su Código de Ética. Los principios adoptados por el Colegio Mayor del Cauca son:

- El Colegio Mayor del Cauca como institución pública de educación superior orienta su quehacer académico y destina sus bienes y recursos a la satisfacción de las necesidades de la sociedad haciendo prevalecer el interés colectivo sobre el particular.
- El Colegio Mayor del Cauca fundamenta su relación con la comunidad en general y con la universitaria en particular, en la imparcialidad en el suministro de información actualizada, confiable, útil y precisa.
- La confianza en las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria se posibilita a través de la inclusión de todos, la concertación y el diálogo, fortaleciendo la actuación conjunta para construir una cotidianidad edificante que genere credibilidad institucional.
- La correcta administración y cuidado de lo público como bien de calidad, será la conducta prevalente en la prestación del servicio educativo y en el ejercicio de la función pública.

2.4 VALORES

Son las cualidades deseables que orientan el comportamiento de los miembros de la comunidad del Colegio Mayor del Cauca:

TRABAJO EN EQUIPO: Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y sus resultados.

EQUIDAD: Disponibilidad de los bienes de la institución y del servicio educativo que ofrecemos, sin exclusión ni desmejoramiento de la calidad u oportunidad, para que unos y otros accedan sin discriminación.

SERVICIO: Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en el actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.

TRANSPARENCIA: Actuación de manera abierta, visible, permitiendo al público interno y externo acceder a información, documentación, requisitos, y términos de referencia.

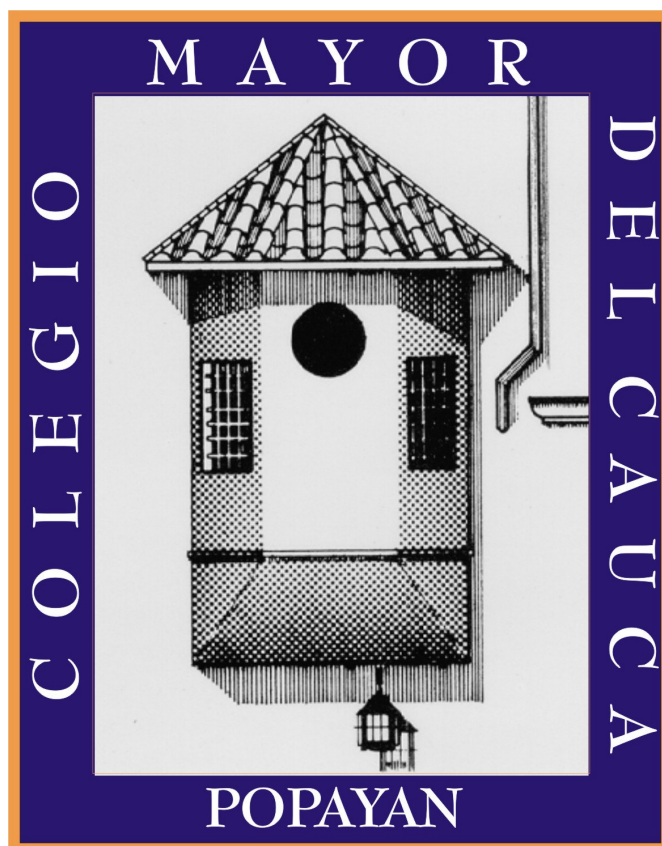
LEALTAD: Respeto propio y por los demás, manifiesto en el comportamiento, actuación y ejecución de su trabajo con rectitud, honradez, dignidad, eficiencia y veracidad.

COMPROMISO: Disposición personal para asumir como propios los objetivos de la institución, la toma de decisiones como resultado de información confiable y la oferta de programas académicos con calidad y pertinencia regional

2.6 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

2.6.1 Logosímbolo

Adoptado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.019 del 1º de noviembre de 2001.





La fachada de la iglesia de la Encarnación sobre la carrera quinta, entre calles quinta y sexta, exhibe el CAMARÍN volado. Se encuentra en el segundo piso de la iglesia, detrás del altar mayor y es muy visible para quien pasa frente a él. Esta ventana saliente es la mediadora entre el mundo exterior e interior. Deja pasar la luz en los días de sol o el aire fresco cuando llueve. Cuando el arquitecto alemán Simón Schendherr diseñó este camarín en 1.760, estaba abriendo la comunicación, en una forma nueva y funcional, con esta fachada tan austera. Por estas razones el Colegio Mayor del Cauca lo toma como su símbolo de presentación, enlazando así un mundo ya perdido con el nuevo y moderno tiempo en que nos movemos y en donde la información ocupa un sitio tan importante y vital para todos. El Camarín tiene tres ventanas, dos rectangulares a los lados y una redonda en el centro, como un gran ojo que mira siempre al cosmos que se transforma y donde la relación hombre - universo es indispensable para estar a tono con la vida.

Extraído del periódico "Desde El Camarín", escrito por Ruth Cepeda Vargas

2.6.2 Bandera



Significado de los colores:

Amarillo: Es el color de la luz, del sol, de la vida, la acción, el poder. Simboliza fuerza, voluntad y estímulo. Representa la inteligencia humana iluminada por la revelación divina. Color intelectual. Según Vincet Van Gogh el amarillo “ representa la amistad y el amor “. Es un color tolerable y alegre en pequeñas áreas.

Azul: Esta vinculado con la inteligencia y las emociones profundas. Es el color del infinito, de los sueños y de lo maravilloso y simboliza sabiduría, fidelidad, verdad eterna e inmortalidad. El color azul no cambia con la distancia y puede ser utilizado sin fatiga en grandes extensiones

2.6.3 Himno

Letra: Gloria Cepeda Vargas
Música: Javier Velasco Mosquera
Instrumentación: Diego Arenas

Coro

En la historia de todos, florece
el legado de ciencia y honor
que como un manantial generoso
brinda al Cauca el Colegio Mayor

Estrofas

Como emblema de siembra fecunda
en tus aulas de lumbre sin par
aprendemos a hilar el futuro
a vivir, a pensar y a luchar

El respeto en el trato al amigo
es el aire que cruza tu faz
a tu nombre florece la vida
y se yergue un mañana de paz

Cuando solo campanas hablaban
bajo el sol de la antigua ciudad
la mujer detenida en el tiempo
de tu mano empezó a caminar

Popayán se renueva en tu río
de aguas limpias y recia virtud
tu estandarte es clarín de vanguardia
en la senda de la juventud.

3. SITUACIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL

El proyecto presentado al Ministerio de Educación para que viabilice al Colegio Mayor del Cauca como una Institución Universitaria fue consultado por la Rectora de la Institución con cada uno de los funcionarios en reunión conjunta realizada en el auditorio del Colegio Mayor del Cauca en el mes de mayo del año 2006. Esta decisión fue muy importante por cuanto el trabajo ha sido un esfuerzo colectivo en donde se realizaron estudios, se concertaron decisiones, se opinó y se adquirió el compromiso de fortalecer el quehacer tecnológico de tal manera que nos preparara para asumir el reto del nivel profesional universitario.

Hoy el Colegio Mayor del Cauca, es una institución que se ha posicionado en el departamento del Cauca y a nivel nacional, por los procesos académicos y administrativos que adelanta de acuerdo a las exigencias de calidad impuestas en el país y por su presencia y participación permanente a través de proyectos que benefician a la comunidad y respaldan la decisión de fomentar e impulsar la educación pública en Colombia.

Con gran esfuerzo, compromiso y sentido de pertenencia el Colegio Mayor del Cauca sigue su camino, fortaleciendo sus procesos institucionales bajo el lineamiento claro de la búsqueda de la excelencia académica y un sistema de gestión con calidad.

Se ha asumido el reto de alcanzar la máxima calificación y certificación de calidad de los programas tecnológicos en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, Gestión Empresarial y Desarrollo de Software, avocando el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad Académica, certificación entregada por el Ministerio de Educación Nacional previa verificación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación, instancia creada por la Ley 30 de 1992 y único ente en el país que está facultado para este propósito.

Como elemento que garantiza la seriedad de su proyecto académico actualmente tiene expedidas por el Ministerio de Educación Nacional las diferentes resoluciones por medio de las cuales se otorga por un término de siete años el Registro Calificado de sus programas tecnológicos. Condición para poder optar a la formación por ciclos propedéuticos.

Como toda institución de educación superior debe privilegiar la formación y el trabajo investigativo tanto de sus estudiantes como de sus docentes.

Considerando la investigación como un eje fundamental se ha impulsado la conformación de grupos de investigación, cada uno de ellos con proyectos en desarrollo de acuerdo a las líneas planteadas por cada Facultad.

No menos importantes son los semilleros que han ido naciendo en cada Facultad asesorados e impulsados por docentes de los diferentes programas tecnológicos. Se

encuentran desarrollando proyectos de gran importancia para su formación tecnológica. Además ha liderado encuentros regionales a través de su presencia en el Nodo Cauca integrante de la RedCOLSI, los estudiantes y docentes integrantes de los semilleros han asistido y participado en calidad de ponentes de los mini cursos que se realizan en estos eventos tanto a nivel regional como a nivel nacional.

El Plan de Desarrollo denominando “Camino hacia la Excelencia” tiene como eje fundamental el alcance de la excelencia como reflejo de la política de calidad que acompaña al Colegio Mayor del Cauca y cuyo proceso regulado por la Ley 872 de 2003, se adelanta actualmente.

Como respaldo a la gestión de calidad y particularmente al manejo transparente de los recursos públicos, la institución cuenta actualmente con el fenecimiento de las cuentas por parte de la Contraloría General de la República. Puede decirse sin ningún temor que es una institución honesta. En su vida al servicio de la comunidad no hay registros de corrupción, ni mucho menos detrimento del patrimonio público. La comunidad del Colegio Mayor del Cauca ha comprendido el valor de lo público y la responsabilidad social que implica el título de servidor público.

En relación con el desarrollo de los talento humano, el Colegio Mayor del Cauca ya culminó su proceso de reestructuración señalado por el Gobierno Nacional y cuenta con una nueva estructura interna regulada por el decreto 589 de 2005 y una planta de personal autorizada por Decreto 860 de 2005, esto en desarrollo de las políticas de Renovación de la Administración Pública – PRAP -.

El grupo de docentes de planta se ha fortalecido mediante la vinculación de profesores ocasionales. Los demás docentes que se requieren para cumplir con el desarrollo académico son catedráticos a los cuales se les vincula por períodos académicos. Esta vinculación acoge estrictamente el pronunciamiento de la Sentencia 03 de 1996 proferida por la Corte Constitucional.

Cuenta el Colegio Mayor con dos sedes propias. El Claustro de la Encarnación patrimonio arquitectónico de la Nación y la Casa Obando casona colonial muy representativa de la arquitectura payanesa. En agosto de 2006 adquirió un lote en la carrera 7ª. número 2-62, con una extensión de 1.018M² con el fin de ampliar su sede Casa Obando, el proyecto arquitectónico proyecta la unión de estas sedes a través del tercer patio. Permitirá una proyección de espacios por lo menos a quince años.

El diseño arquitectónico del proyecto ha sido realizado por el profesor de tiempo completo de la Facultad de Arte y Diseño Juan Carlos Solano Henao, con la asesoría del Arquitecto Restaurador Javier Velasco Mosquera, los planos han sido digitalizados por el egresado del programa en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería Diego Guzmán. Es un edificio de cuatro pisos, tiene en su propuesta 16 salones de clase, 4 laboratorios, biblioteca abierta con fonoteca y videoteca, auditorio para 150 personas y grandes espacios para que la comunidad que lo habite se sienta acogida y pueda realizar dignamente su proceso de formación. El diseño estructural acompañado por un

gesto de generosidad sin igual va a ser donado a la institución por los ingenieros, docentes catedráticos, Julio Cesar Diago y Carlos Diago.

El sueño de esta nueva construcción se espera ver totalmente terminado en el año 2009 y en el 2010 dotada la sede.

4. CONTEXTO

El futuro del sector educativo esta enmarcado en los procesos de globalización, competitividad, uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación, la flexibilidad en lo académico y en lo administrativo que permita la formación integral y en competencias del estudiante, su movilidad dentro de sus fronteras nacionales e internacionales mediante la suscripción de convenios institucionales, la innovación permanente en conocimientos, medios y estrategias pedagógicas, la interrelación entre el sector productivo y el académico con el propósito de generar valor agregado

A nivel nacional el sustento de esas acciones esta en el Plan Visión 2019 o del segundo centenario que señala la educación como un motor del desarrollo nacional; el Plan de Desarrollo 2007- 2100 que precisa las metas de gobierno en materia educativa, la asignación de los recursos y la integración del sistema educativo; el Plan Decenal que muestra la educación tecnológica y en competencias como uno de los ejes fundamentales de la educación en nuestro país; el Plan Sectorial que nos habla de la pertinencia de la educación superior como estrategia para la competitividad y la descentralización educativa como mecanismo para mejorar la gestión de las Instituciones de Educación Superior.

Así mismo el Ministerio de Educación Nacional en su Revolución Educativa, define tres estrategias de gran impacto en la educación del país, como son cobertura, calidad y pertinencia, cuyo objetivo se ha fijado en transformar el sistema educativo para garantizar la competitividad del país, conseguir una mayor calidad de vida y mayor equidad social. Esta revolución se desarrolla por parte del Ministerio con el pleno convencimiento que la educación es el camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del país, formando generaciones con capacidad para responder a los retos del siglo XXI.

El diagnóstico estratégico del departamento del Cauca consignado en el Documento Conpes 3461 de 2007 nos dice que “El departamento se caracteriza por su heterogeneidad y potencialidades derivadas de la localización estratégica, los recursos naturales y la diversidad étnica y cultural. Presenta variedad y riqueza en flora y fauna, cuenta con bosques naturales que ocupan más del 50% de la superficie departamental, tiene grandes extensiones de manglar, selvas sub-andinas, andinas y páramos; en el Cauca confluyen ecosistemas y ecorregiones estratégicas como el Macizo Colombiano, donde tienen origen los Ríos Cauca, Magdalena, Caquetá y Patía y, el Chocó Biogeográfico, de amplia riqueza en biodiversidad. El Cauca se encuentra dividido administrativamente en siete (7) subregiones: Norte (mayor población indígena, mejores suelos y actividades industriales), Central (zona cafetera y más densamente poblada), Oriental (actividades primarias), Sur (actividad minera y presencia de cultivos de uso ilícito), Macizo Colombiano (fuente recursos hídricos y biodiversidad), Bota Caucana (agricultura de subsistencia, extracción de bosque nativo con fines comerciales, explotación de hidrocarburos y corredor estratégico para actores armados ilegales) y Pacífica (biodiversidad). La población indígena asciende a 247.618 personas que representa el 21% de la población total del departamento; Por su parte, a las

comunidades negras o afro colombianas, cuentan con una población de 255.283 personas, que representan el 21.6% el total de la población caucana”.

El citado documento nos refiere en cuanto a la “Situación Social que el Índice de Calidad de Vida –ICV- es de los peores...del país con una tasa de crecimiento de condiciones de vida de negativa. En 2004, conforme con los cálculos realizados con base en la Encuesta Nacional de Hogares, el 64,61% de los caucanos se encontraba en línea de pobreza, frente al 52,46% de la Nación. La línea de indigencia, por su parte, fue del 29,17%, superior a la del país (17,97%). De acuerdo con cifras actualizadas del Sisben, 829.867 habitantes están en nivel 1 y 2, lo cual representa el 59.6% de la población total departamental”.

En materia educativa, en lo referente a cobertura se puede observar que el departamento del Cauca en el período 2002-2006 aumentó en cuatro puntos porcentuales, al pasar de una cobertura del 76% al 80%. Por su parte, la matrícula total del Cauca se incrementó en un 8.5% durante el período 2002-2006 al pasar de 293.825 a 318.673 niños matriculados.

En materia de salud, se destacan las altas tasas de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos,... así mismo, la esperanza de vida al nacer en el Cauca esta por debajo de la nacional en 3 años (69,8 años y 72,1 años respectivamente), siendo mayor el indicador para las mujeres caucanas (73,2).

En desnutrición crónica, según el “Mapa del Hambre” del Programa Mundial de Alimentos, la tasa de desnutrición crónica en el departamento del Cauca llega al 24.7%.

En prestación de servicios de salud, es importante resaltar la baja capacidad resolutive de las instituciones públicas de prestación de servicios de salud de baja complejidad.

En materia de servicios públicos, la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado están por debajo del promedio nacional y es muy precario el manejo del servicio de aseo y disposición de basuras. En lo relacionado con energía eléctrica, se presenta un déficit en la cobertura rural.

En materia de seguridad la tasa de homicidios por 100 mil habitantes sitúa al Departamento por encima de la tasa nacional. Adicionalmente el Cauca ha tenido una presencia histórica de actores armados ilegales, conflictos entre los diversos grupos étnicos y poblacionales presentes en el departamento que giran en torno al acceso, seguridad de la propiedad, y al uso y apropiación de la tierra y cultivos de uso ilícito (producción, comercialización y distribución), que unido al comercio de armas y precursores químicos, se han convertido en un negocio altamente lucrativo y cada vez más amplio, constituyéndose en una de las principales causas generadoras de violencia, de crisis social, económica, ambiental y pérdida de la gobernabilidad en el departamento del Cauca.

En materia de Integración regional y conectividad, a pesar de los esfuerzos tanto de la Nación como del Departamento, en el Cauca aún persiste una gran desarticulación

regional (tanto al interior del departamento como de éste con su entorno regional y el resto del país); y una deficiente infraestructura de conectividad.

En cuanto a la Economía y Competitividad del Departamento, se debe anotar que es esencialmente agraria, sobresaliendo la agricultura tradicional, extensiva y de baja capacidad productiva. La agricultura comercial está asociada a las regiones con mayor capacidad instalada de infraestructura. En el sector económico sobresalen como cultivos comerciales, en su orden, la caña de azúcar, el café y la caña panelera. El 77% de la frontera agrícola corresponde al área de economía campesina dedicada a la producción de alimentos básicos o productos de pancoger y ganadería extensiva.

El documento Conpes precisa igualmente las estrategias diseñadas por el gobierno nacional para el cuatrienio 2006-2010; orientadas a promover el crecimiento económico sostenible que permita superar la pobreza y construir equidad, de tal manera que se beneficien particularmente aquellos territorios con mayores niveles de pobreza y dificultades de desarrollo. Esas estrategias son:

- (1) Infraestructura para la competitividad y el desarrollo.
- (2) Lucha contra la pobreza
- (3) Desarrollo Sostenible (Protección del Macizo Colombiano, desarrollo forestal, Programa Familias Guardabosques, cafés orgánicos, minería sostenible).
- (4) Generación de condiciones para superar los conflictos por el acceso a la tierra.
- (5) Mejoramiento en la prestación de servicios públicos.
- (6) Sostenibilidad fiscal, para garantizar un departamento y municipios viables, que profundicen sus esfuerzos fiscales propios y logren la eficiencia y la eficacia en la inversión pública.
- (7) Gestión del Riesgo, buscando dadas las especiales características geográficas de la región; que el departamento y municipios incluyan en sus presupuestos recursos para la prevención y atención de desastres manejados a través de un fondo especial creado para tal fin.
- (8) Fortalecimiento de la Justicia, derechos humanos y convivencia ciudadana, que permitan hacer del Cauca un territorio de paz, incluyente y tolerante.

Este contexto descrito en el documento Conpes, mas otros previstos en la Agenda Interna, en el Plan de Competitividad, serán el derrotero del plan de desarrollo departamental 2008-2011 según lo ha anunciado el nuevo Gobernador del Departamento.

Todas estas acciones buscan mejorar su posición competitiva y posibilitar el crecimiento de su economía, integrar el territorio departamental y, a éste con su entorno regional y

el país, así como mejorar la calidad de vida de la población. En el anterior contexto, el Colegio Mayor del Cauca es consciente de su papel educativo, formando profesionales por competencias de acuerdo a los requerimientos de un entorno sumamente necesitado de recurso humano, capaz de afrontar y proponer soluciones a las graves deficiencias que caracterizan lo local.

5. POLÍTICAS ACADÉMICAS DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Las políticas en toda institución de educación superior deben trazar derroteros en el ámbito académico.

Las políticas que acompañan el devenir de la institución, deben considerarse como la directriz que permite el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional – PEI – y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

5.1 POLÍTICAS ACADÉMICAS

5.1.1 Políticas Curriculares

Tienen como propósito armonizar los procesos académicos con la filosofía y cultura institucional e insertarse en la dinámica regional a través de planes de estudio y metodologías pertinentes que permita a sus educandos articularse sin tropiezos con el medio en el cual se desenvuelven y desarrollan su proyecto de vida.

Políticas:

1. Diseñar programas académicos de un solo ciclo, por ciclos y de postgrado con pertinencia social.
2. Incentivar la formación integral en el hacer, pensar, sentir y actuar.
3. Elaborar un currículo pertinente, integral, interdisciplinario y flexible por créditos académicos y basado en competencias que favorezcan el tránsito del estudiante en la institución.
4. Articular los procesos de docencia, investigación y proyección social para favorecer la formación integral del estudiante.

Estrategias:

1. Elaborar la fundamentación teórica y metodológica del currículo.
2. Incluir en los planes de estudio la formación humanística y ciudadana y el fomento de los emprendimientos.
3. Diseñar el perfil, propósitos, competencias y créditos de los programas académicos que se ofrecen en la institución.
4. Reforzar en los planes de estudio el aprendizaje del inglés como segunda lengua.
5. Buscar la articulación del Colegio Mayor del Cauca a los procesos de internacionalización de la Educación Superior.

6. Promover la suscripción de Convenios con instituciones y gobiernos nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas de pregrado y postgrado.

Programas:

1. Revisión permanente de la organización y los contenidos programáticos de los programas de pregrado y postgrado.
2. Actualización permanente del modelo curricular de acuerdo a las exigencias académicas y laborales del medio.
3. Elaborar un plan de seguimiento y evaluación de la calidad de los programas académicos.

5.1.2 Política de Formación Investigativa

La investigación al ser considerada como una función sustancial de la formación, debe ser un elemento articulador entre la docencia, la proyección social y la extensión, toda vez que a través de ella se busca el conocimiento de la problemática regional y el planteamiento de soluciones.

El nivel de desarrollo de la política investigativa en el Colegio Mayor del Cauca dependerá del nivel de formación de los programas que ofrece. Según los diversos tipos de investigación, se espera que un profesional universitario sea capaz de desarrollar en forma autónoma investigación *explicativa y correlacional* en las áreas de su disciplina o profesión, mientras que un tecnólogo deberá ser capaz de adelantar en forma autónoma investigación *descriptiva y correlacional*, logrando así una **cultura investigativa** y un **pensamiento crítico y autónomo** que los sensibilice y les de herramientas para comprender los problemas y los cambios por medio de trabajos con los grupos de investigación, los semilleros de investigación, redes académicas y el comité de proyección social de la institución.

La investigación debe entenderse como un proceso permanente de enriquecimiento personal con repercusión social y una dinámica inherente a la vida de una institución de educación superior.

Política:

.- Construir una cultura investigativa e incentivar el pensamiento crítico mediante el desarrollo de proyectos de investigación

Estrategias:

1. Incentivar de forma permanente la formación para la investigación
2. Apoyar la realización de proyectos de investigación y la constitución de grupos y semilleros de investigación
3. Adelantar acciones que permitan articular procesos de investigación del Colegio Mayor del Cauca con otras entidades.

4. Buscar apoyo del sector productivo, estatal y social para realizar proyectos de investigación.
5. Coordinar acciones interinstitucionales para el logro de financiación de proyectos
6. Establecer reconocimientos a la participación de la comunidad académica en las actividades de investigación.
7. Articular los trabajos desarrollados en cumplimiento de los planes de estudio, pasantías o de trabajos de grado con los proyectos de investigación y de proyección social institucionales

Programas:

1. Adopción e implementación de un sistema para la elaboración, seguimiento y divulgación de proyectos de investigación
2. Formación y capacitación para la investigación a docentes y estudiantes
3. Fomento para la constitución y funcionamiento de los grupos y semilleros de investigación

5.1.3 Política de Proyección Social

Le permite al Colegio Mayor del Cauca acercarse a la sociedad, que en algunos casos puede ser generadora de propuestas de desarrollo, de proyectos, de ideas emprendedoras, o puede estar inmersa en grandes conflictos ocasionados por factores como la pobreza, el desplazamiento, el desempleo, el analfabetismo, o la insatisfacción de necesidades.

Ante este panorama social, la Proyección social se convierte en un compromiso institucional, que a través de proyectos sociales, culturales, académicos, investigativos o deportivos, la comunidad académica contribuya en la solución o propuestas de solución de las diferentes comunidades, poniendo su saber al servicio del otro.

Política:

Mantener el compromiso institucional con el desarrollo regional fomentando la investigación, la responsabilidad social, el compromiso ético y el diálogo interdisciplinario entre la comunidad académica y la sociedad.

Estrategias:

1. Elaborar programas que incentiven a la comunidad académica en la promoción y participación de programas de proyección social
2. Promover el sentido de pertenencia en la comunidad académica con el fin de contribuir en la búsqueda del desarrollo regional.
3. Propiciar actitudes sociales a través de prácticas y proyectos comunitarios.
4. Establecer reconocimientos a la participación de la comunidad académica en las actividades de proyección social.

Programas:

1. Formación y uso de tecnologías de la información y la comunicación.
2. Formación comunitaria en artes
3. Formación de una cultura empresarial con sentido social

5.1.4 Política de Extensión

Dentro de su propósito de contribuir al desarrollo de la Región, el Colegio Mayor del Cauca, diseñara y ejecutara proyectos que le permitan ofrecer a los habitantes del Cauca, cursos, seminarios, talleres con el propósito de actualizar, mejorar o adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para el trabajo en las áreas del saber que oferta la institución.

Política

.- Ofrecer educación continuada que responda a las necesidades sociales de personas y organizaciones

Estrategias

1. Diseñar programas que le permitan a la ciudadanía mantener o mejorar sus competencias ciudadanas y las laborales generales y específicas
2. Establecer convenios con el sector productivo y los grupos sociales para el aprestamiento de las personas vinculadas a tales organizaciones y la comunidad en general

Programa

.- Educación continua con pertinencia social.

5.1.5 Políticas de Selección y Seguimiento a Estudiantes

Son los estudiantes la razón de ser de la Institución. En todos los procesos en los cuales están directamente involucrados los estudiantes, los valores y principios que sustentan la filosofía institucional deben ser el eje de todo actuar.

Políticas

1. Privilegiar la relación con el estudiante partiendo de reconocerlo como persona, con historia y proyecto de vida, con derechos y deberes, con fortalezas y debilidades, con deseo y exigencia de integración y superación cultural, actor fundamental de su propia educación.
2. Incentivar la formación y el desempeño académico de calidad del estudiante en la institución
3. Promover la participación responsable del estudiante en el desarrollo institucional, local y regional.

Estrategias

1. Realizar el estudio, socialización y aprobación del Reglamento Estudiantil que consagra los procesos de admisión, matrícula, evaluación, estímulos, derechos y deberes, procesos de graduación, entre otros.
2. Efectuar los estudios pertinentes para adopción del sistema de créditos académicos.
3. Elaborar Estudios que permitan determinar las causas de deserción estudiantil.
4. Efectuar la caracterización socioeconómica del estudiante.

Programas:

1. Formación Integral del estudiante.
2. Promoción académica y social.

5.1.6 Política de Personal Académico

La Política diseñada para el personal académico, representado en los docentes de tiempo completo, medio tiempo, ocasionales y catedráticos, está orientada a garantizar al docente la libertad de pensamiento y cátedra, a satisfacer sus necesidades de formación de acuerdo a su disciplina y el cumplimiento de su proyecto de vida.

Política

.- Fortalecer la comunidad profesoral mediante acciones que vivifiquen su quehacer académico, profesional y personal, reconociéndola como parte fundamental del proceso académico.

Estrategias:

1. Estudio, socialización y aprobación del Estatuto Profesoral que consagra los procesos de selección, vinculación, ingreso y ascenso en el escalafón, evaluación, asignación de labor docente, estímulos, reconocimientos, derechos y deberes, entre otros.
2. Establecimiento de un programa de formación y capacitación docente
3. Diseño, socialización, aprobación e implementación de un sistema de evaluación docente
4. Mantenimiento de ambientes de trabajo dotados con los recursos necesarios para la realización de la labor.

Programa:

- Plan de Capacitación Docente

5.1.7 Política de Medios Educativos

Entendidos como los recursos que fortalecen el desarrollo de la actividad docente y administrativa en la institución. Para el desarrollo de esta política es imperativo la planeación en la adquisición de bienes, garantizar el cumplimiento de la Ley en el proceso de contratación que rige a las entidades de carácter público, la optimización de los recursos y su buen uso de acuerdo a las necesidades reales de las actividades o cátedras a desarrollar.

Política:

.- Optimización de los recursos físicos, bibliográficos, educativos y tecnológicos.

Estrategias:

1. Adquisición, uso y mantenimiento adecuado, pertinente y eficiente de los medios educativos, bibliográficos, físicos y tecnológicos.
2. Implementación y actualización de un portafolio de servicios en Biblioteca y laboratorios.
3. Integración de la institución a redes virtuales y físicas de Bibliotecas y laboratorios.

Programas:

1. Dotación, clasificación y mantenimiento de recursos físicos, de bibliotecas, equipos y laboratorios.
2. Adecuación y Conservación de espacios, dotados con los recursos educativos para el desarrollo académico.

5.1.8 Política de Calidad-Auto evaluación

Esta evaluación propende por la excelencia en la calidad del servicio educativo de nivel superior. Implica verificar la coherencia entre el Diseño Curricular previsto y los Planes de Estudio, buscando establecer la pertinencia del currículo, la flexibilidad, la actualización, los ambientes de aprendizaje por competencias y las estrategias metodológicas entre otros aspectos

Política:

.- Diseñar e implementar un sistema de Auto evaluación como proceso de aseguramiento de la calidad

Estrategias

1. Diseñar y adoptar los instrumentos de Autoevaluación por programas académicos, de acuerdo con los criterios y características establecidas por el Consejo Nacional de Acreditación.

2. Definir un plan de mejoramiento con base en los resultados de la Autoevaluación.
3. Propender por la Acreditación de los programas como reconocimiento de la calidad de los mismos

Programa

.- Implementación del sistema de auto evaluación del Colegio Mayor del Cauca

5.1.9 Política de Seguimiento a Egresados

Son los egresados el testimonio del proceso de formación que se imparte en el Colegio Mayor del Cauca. El vínculo debe mantenerse a través del ofrecimiento de seminarios, cursos, talleres que les permitan la actualización de los conocimientos recibidos y el diseño de programas de postgrado que les permita afianzar la formación recibida.

Política:

.- Promover la formación de los egresados, su excelencia académica y su compromiso social como mecanismo de vinculación permanente con la institución.

Estrategias:

1. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los egresados de los programas de la Institución.
2. Elaborar y aplicar encuestas sobre las necesidades de formación y capacitación de los egresados para el diseño de programas de educación continua.
3. Propiciar espacios de participación de las diferentes asociaciones de egresados en las actividades académicas y administrativas de la Institución y de aquellas que propendan por el desarrollo regional.

Programas:

1. Adopción e implementación de un sitio Web para los egresados.
2. Educación continuada formal y no formal de los egresados del Colegio Mayor del Cauca.

5.1.10 Políticas de Bienestar Universitario

El bien – estar de todos y cada uno de los miembros de la comunidad del Colegio Mayor del Cauca, entendido como la satisfacción de necesidades y mejoramiento de la calidad de vida, debe alcanzarse mediante la implementación de actividades que propendan por el desarrollo físico, sicoafectivo, espiritual y social de la comunidad.

Por consiguiente esta política se formula desde los campos establecidos en la Ley 30/92 como son: Recreación y Deporte, Salud y Bienestar, Promoción y Comunicación, Cultura, Desarrollo Humano

Políticas:

Recreación y Deporte

.- Fortalecer a través del Deporte y la Recreación la salud física y mental de cada uno de los integrantes de la Comunidad Colegio Mayor del Cauca e incentivar el aprendizaje del trabajo en equipo y el favorecimiento de las relaciones interpersonales

Salud y Bienestar

.- Fomentar y promover hábitos y estilos de vida saludables y prevenir enfermedades, situaciones críticas y factores de riesgo en la comunidad educativa

Promoción y Comunicación

.- Consolidar los canales de comunicación interna y externa entre todos los miembros de la comunidad educativa y de esta con la sociedad, con el fin de lograr un ambiente de convivencia institucional y social.

Cultura

.- Incentivar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en procesos de formación en artes, música, teatro, danza, cine y en proyectos institucionales que permitan articular la cultura y la academia como expresión de vida

Desarrollo Humano

.- Generar espacios de orientación y apoyo a la comunidad educativa, que les permitan mejorar su calidad de vida y el desempeño laboral y académico

Estrategias:

1. Revisión y Adopción permanente del Plan Indicativo de Bienestar.
2. Programación de actividades con la participación de la Comunidad Educativa, en las áreas de: Salud, Desarrollo Humano, Cultura, Deportes y Comunicaciones, de acuerdo a los lineamientos del Plan Indicativo.
3. Celebración de convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades programadas.
4. Ofrecer servicios que contribuyan al cuidado de la salud de los miembros de la comunidad educativa.
5. Generar espacios de integración cultural con la comunidad en general.
6. Fomento y apoyo a la práctica del deporte competitivo y recreativo de la comunidad educativa

Programa:

1.- Desarrollo Humano e integral de la Comunidad Académica

5.1.11 Política de Relaciones Universitarias

Esta política permite la inserción, conocimiento, desarrollo y posicionamiento del Colegio Mayor del Cauca. A través de su implementación la institución va a ser participe de procesos investigativos, de extensión, proyección social, movilidad estudiantil e intercambio docente, lo cual repercute directamente en el fortalecimiento de la política de calidad implícita en cada uno de los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional.

Política

.- Propiciar las relaciones universitarias que permitan el posicionamiento, desarrollo institucional y progreso intelectual de la comunidad del Colegio Mayor del Cauca.

Estrategia:

.- Generar y mantener relaciones interinstitucionales con los sectores: educativo, gubernamental, social y económico.

Programas:

.- Establecer alianzas y convenios con instituciones y los distintos sectores productivos, sociales y económicos.

6. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con la Misión, formar Profesionales en las áreas del arte, las ingenierías, las ciencias sociales y la administración, con una visión íntegra de la persona y de la sociedad, comprometidos con la realidad de la región y del país, con capacidad de planear, ejecutar, evaluar y mejorar sus servicios con creatividad, rigurosidad e iniciativa. Profesionales interesados en desempeñar con alta calidad humana y científico - técnica su profesión, fundamentados en los principios establecidos por la comunidad institucional.

Visto desde cada uno de los niveles de formación, en la Educación Superior, los objetivos son los siguientes:

6.1 EN LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA

Formar Tecnólogos, con competencias cognitivas, operativas y comunicativas en las actividades que demanda su especialidad, para planear, supervisar, coordinar, evaluar y proponer mejoras; para innovar, organizar, integrar y cualificar los recursos que se le confían optimizándolos; para lograr la calidad de sus trabajos y para idear emprendimientos y crear empresas que permitan la generación de empleo.

La formación personal del tecnólogo del Colegio Mayor del Cauca, se evidencia en su calidad humana: honestos, trabajadores, líderes en su campo de trabajo, creativos, emprendedores, habituados al trabajo en equipo, a la solidaridad, a la cooperación; acostumbrados a dar a su trabajo una dimensión de servicio y a asumir con responsabilidad su participación en las ventajas y riesgos de la empresa.

6.2 EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Formar Profesionales, integrales, competentes, que comprendan: las organizaciones y su entorno y la interrelación de las mismas en ambientes complejos y cambiantes, lo cual los faculta para generar respuestas ágiles e innovadoras para la solución de problemas organizacionales; los procesos de producción de bienes y servicios, orientados a la eficiencia organizacional, con altos parámetros de calidad, interactuando con el contexto tecnológico y con el imperativo social de lograr el desarrollo sostenible; los procesos gerenciales, que favorezcan la integración social del profesional en un marco ético, crítico y de acción, para contribuir en el mejoramiento de la región y del país.

7. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

La estrategia metodológica propuesta se basa en la persona, dándose prioridad al conocimiento para toda la vida, sobre el conocimiento acabado y pasajero.

Ese conocimiento vital permite las relaciones entre la educación y el trabajo, en una doble perspectiva: considerar el trabajo como medio de educación y considerarlo como una finalidad en tanto la educación desarrolla capacidades para el trabajo.

La vieja idea senequista según la cual se debe educar para la vida y no para la escuela, exige que la educación en tanto que aprendizaje, no se limite al estímulo para la adquisición de conocimientos, sino también de hábitos para el trabajo. Aprender a trabajar es uno de los elementos esenciales para aprender a vivir. No se puede olvidar, por otra parte, que el trabajo es un elemento vivificador de la actividad teórica. La vinculación de trabajo y estudio es condición necesaria para que el hombre de hoy pueda desempeñar un papel de protagonismo en la sociedad dentro de la cual vivimos

Un sistema educativo basado en competencias, saber hacer bien, tiene como una de sus finalidades ayudar al estudiante a ser capaz de descubrir el bien que en todo trabajo —incluso en los más agobiantes— se encierra. El trabajo es una necesidad humana; que permite tener una vida digna.

En el contexto de estos principios, la intención predominante es formar personas capaces de crear e impulsar el desarrollo de la sociedad. Para tal fin, se sigue un método proactivo.

Una actividad teórica que no se exprese, es un conocimiento que se queda a la mitad de camino, porque entonces ni sirve como expansión personal ni como don para los demás, haciendo necesario unirla con las llamadas prácticas, elemento indispensable para que cualquier formación tecnológica, se transforme en un agente de crecimiento personal y justificante al mismo tiempo, de la actividad teórica.

La preocupación principal entonces es impulsar un modelo pedagógico de mayor efectividad en el desarrollo del estudiante, que le permita probabilidades de aprendizajes significativos y de modificación de esquemas de pensamiento. Esto implica la formación de capacidades de argumentación, solución de problemas, análisis crítico, aprender a aprender y a valorar. Capacidades que no sólo se relacionan con el desarrollo intelectual, sino también con la formación moral, actitudinal, ética, estética, y técnica. Esta visión requiere de un modelo pedagógico integrado.

Las personas poseen esquemas contruidos a partir de vivencias anteriores, las que utilizan para interpretar el mundo a su alrededor, a veces imperfectamente. Estas vivencias deben ser intervenidas adecuadamente a través del intercambio con el estudiante, para que realmente se produzca el aprendizaje. El desarrollo de nuevas

tecnologías de aplicación en el campo de la educación permite a los estudiantes percibir diferentes ideas sobre los fenómenos que suceden a su alrededor, lo que produce desequilibrios cognitivos que modifican los esquemas, incorporando los nuevos conocimientos.

En este sentido, el proceso de adquirir conocimientos es un proceso de equilibrio con varios componentes interrelacionados de asimilación, de acomodación y de desequilibrio. El de asimilación tiene que ver con la incorporación de nuevo conocimiento a los esquemas que se poseen. El de acomodación se refiere a los procesos que se generan para adaptar la estructura cognitiva existente en el sujeto a los nuevos conocimientos. El desequilibrio se refiere a la reacción conflictiva que se produce entre el conocimiento existente y el nuevo, al tratar de relacionarlos. El equilibrio, es el retorno a una situación más normalizada una vez haya sido incorporado el nuevo conocimiento y se hayan modificado los esquemas cognitivos. La misión didáctica consiste en hacer conscientes, para el estudiante y el maestro, estos momentos.

Las prácticas, pasantías y las investigaciones que se hacen, son una oportunidad para que el estudiante confronte sus esquemas, vaya incorporando en cada oportunidad nuevos conocimientos y desarrolle sus capacidades. Esta estrategia metodológica propuesta por el Colegio Mayor del Cauca, hace que se formen profesionales que van a enfrentar los cambios vertiginosos de la sociedad influyéndola de manera positiva.

8. FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO Y AXIOLÓGICO

El principio básico en que se sustenta el proyecto educativo del Colegio Mayor del Cauca es la relación dialéctica que se da entre el individuo y la realidad social; el individuo (o el colectivo en que convive) crea mediante la técnica (el saber hacer), la realidad social; pero, esta realidad social, objetivada, crea al individuo. La relación entre ese hombre (productor) y el mundo social (producto) es dialéctica; hombre y mundo social interactúan a través de un conjunto de procedimientos (maneras de obrar) haciendo de la sociedad un producto humano, una realidad objetiva; así como el hombre se convierte también en un producto social.

Nuestro plan de formación parte de una concepción del hombre, del estudio de su naturaleza y de las notas esenciales del obrar humano; es decir, de un estudio sistemático del hombre por sus causas últimas, sus principios esenciales y sus métodos para hacer algo. Tal concepción es requisito indispensable en cuanto educar es contribuir al mejoramiento personal y al de las demás personas. No es viable educar sin una concepción de lo que sería deseable para tratar de llegar a la plenitud.

El diálogo es una forma de manifestar lo que se es, porque el hombre es ser constitutivamente dialogante que alcanza conciencia de sí mismo mediante la ínter subjetividad. La libertad de cada persona se expresa a través del diálogo en el que cada uno, se da a conocer y enriquece la propia intimidad. a través del desarrollo de sus facultades superiores para alcanzar libremente, la verdad y el bien.

El concepto axiológico que se corresponde con esta visión antropológica tiene sustento en el reconocimiento, según Hegel, de tres dimensiones: intencionalidad (la relación del hombre con un objeto, que tiene lugar en un contexto y en un mundo de contextos), la autoconciencia (auto relación) y la ínter subjetividad (la relación con el otro). El nexo de estas tres dimensiones se muestra en la transición de la conciencia (de un objeto) a la autoconciencia por medio de la ínter subjetividad. El reconocimiento de esta unión es lo que fundamenta el quehacer educativo de la institución y su compromiso con el desarrollo social.

9. FUNDAMENTO SOCIOLOGICO Y HUMANÍSTICO

El hombre en su quehacer social, toma conciencia del momento histórico que le corresponde vivir en un lugar determinado.

La actual situación de la institución y el Departamento del Cauca nos lleva a formular un currículo institucional que busca formar profesionales en las áreas del arte, la ingeniería, la administración y las ciencias sociales; que incidan en la realidad científica, social y económica de la región, fruto de diversas interacciones con sus congéneres y con el medio. Esa formación esta sustentada en valores individuales y colectivos, es pertinente, critica, permite la convivencia, la solidaridad y el desarrollo. Ese currículo se construye a través de interacción entre la docencia, la investigación y la proyección social.

Así las cosas en el Colegio Mayor del Cauca se estimulan la capacidad de interactuar consigo mismo, con las demás personas, con las instituciones y con la naturaleza, ha apropiarse y aportar en la construcción de un saber humanístico y social, que pueda rescatarse desde esta región cargada de historia y convertida en un laboratorio político, económico y ambiental. Con tal propósito en el Colegio Mayor del Cauca se privilegian las interrelaciones personales, familiares e institucionales, el encuentro entre los sistemas de vida urbanos y rurales y los enfoques locales y globales, siempre visionando como expresa la Misión, el desarrollo social.

10. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

La pedagogía ofrece principios que orientan las relaciones entre el docente y el estudiante hacia los propósitos de formación previstos, mediante la organización de los métodos didácticos y de las estrategias y técnicas de enseñanza, que atienden y respetan las condiciones de desarrollo de los estudiantes, sus intereses predominantes y las necesidades de los contextos en los que ellos se desenvuelven. La Pedagogía es camino para el logro de los fines educativos, hacia el perfeccionamiento personal. Pero también, como parte de ella, se encuentra la orientación de la labor didáctica, porque señala el actuar cuidadoso y progresivo, que favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje, que son orientados por los docentes.

La comunidad académica del Colegio Mayor del Cauca, cuenta con un lenguaje pedagógico que reconoce los saberes de sus estudiantes, estimula su renovación y sistematización a través de estrategias y métodos didácticos que propenden por su formación integral y el acatamiento a principios de libertad y convivencia a la luz del proyecto educativo asumido y compartido en este Proyecto Educativo Institucional.

11. MODELO PEDAGÓGICO PROPUESTO.

El modelo pedagógico que sustenta la propuesta curricular institucional tiene un enfoque Constructivista, considerando que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento teórico-práctico.

En el enfoque Constructivista las experiencias de aprendizaje producen conocimientos, habilidades y actitudes construidas que se interiorizan, conservan y aplican en forma significativa, en el proceso de formación buscando responder a preguntas como: Que hombre se quiere formar? Que experiencias educativas se deben tener?, Cómo deben ser las relaciones entre docente y estudiante? Que métodos y técnicas podemos utilizar?

El Colegio Mayor del Cauca adopta un modelo pedagógico Constructivista que busca desarrollar las estructuras cognitivas del estudiante, donde el profesor es guía y orientador, pero es el estudiante quien construye su propio conocimiento. Este modelo está centrado en la evolución del conocimiento y logra que el estudiante ascienda a niveles superiores en su construcción.

El modelo pedagógico es la forma como funcionan los procesos pedagógicos del currículo, con el fin de construir conocimiento y desarrollar competencias dentro de un ambiente de aprendizaje en el que se conjugan la metodología que se aplicará, los elementos lógicos que son saberes expresados en leyes, postulados, reglas, y los físicos constituidos por los espacios, equipos, materiales educativos y medios de apoyo, como también las relaciones del estudiante con esos elementos y con otras personas ya sea estudiantes, docentes, administrativos. También están los escenarios de aprendizaje que son actividades planeadas y desarrolladas donde el estudiante tiene la oportunidad de relacionarse, actuar, construir conocimientos y desarrollar competencias en forma interdisciplinaria que le permitan una visión coherente de la vida.

Ausubel plantea¹ que el aprendizaje del estudiante depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, entendiéndose por "estructura cognitiva", el conjunto de conceptos e ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno, no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas meta cognitivas facilitando el desarrollo de la labor educativa.

Para poder materializar el modelo pedagógico en los procesos formativos de los estudiantes del Colegio Mayor del Cauca se proponen las siguientes estrategias inmersas en el modelo constructivista que son:

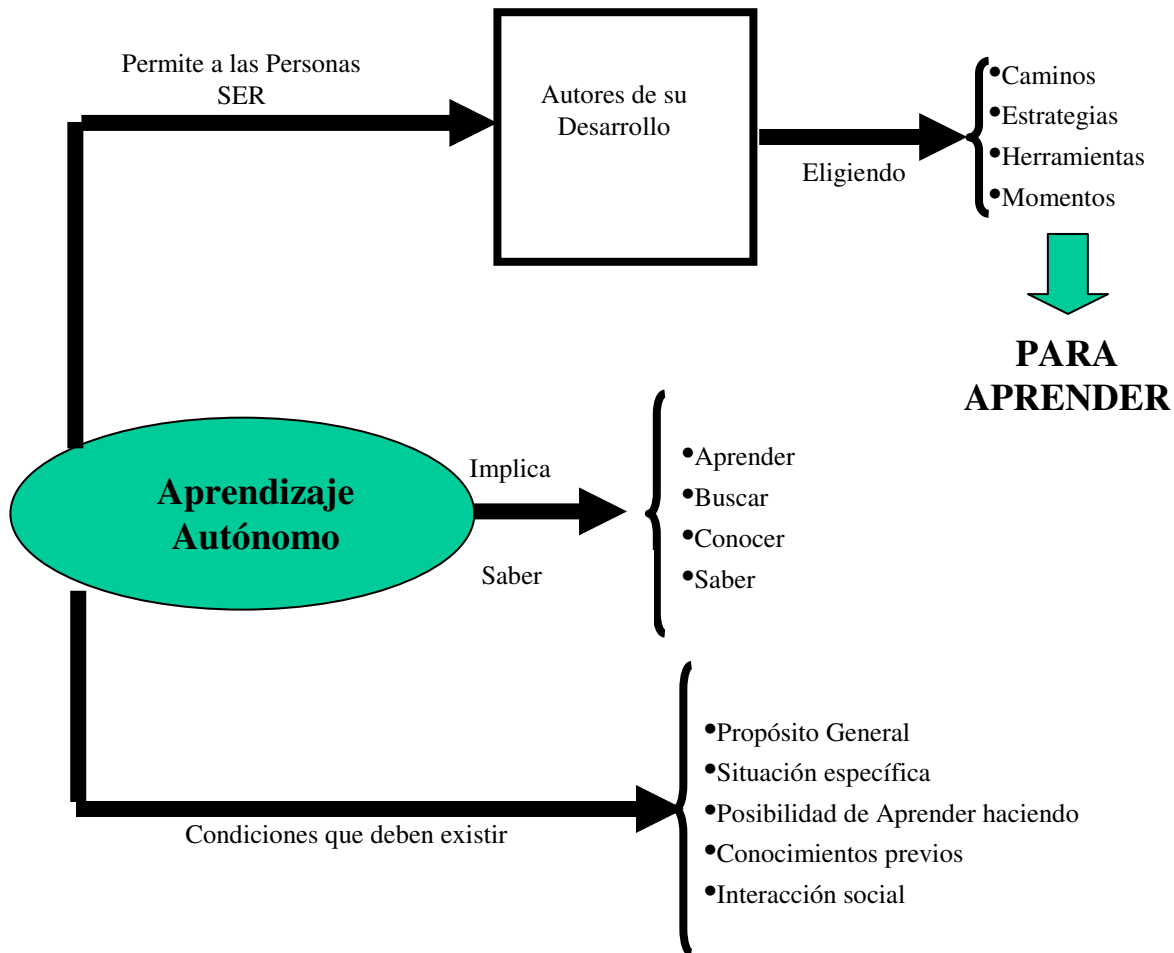
¹ Reestructuración Curricular y Modelo Pedagógico, Santiago Correa, Fanny Forero.

- **Aprendizaje autónomo y Aprendizaje significativo**

11.1 APRENDIZAJE AUTÓNOMO

El aprendizaje autónomo es un proceso que permite a la persona ser autor de su propio desarrollo, eligiendo los caminos, las estrategias, las herramientas y los momentos que considere pertinentes para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

Es una forma íntima y absolutamente personal de su experiencia humana, que se evidencia (o debe evidenciarse) en la transformación y el cambio tal como se expresa en el siguiente grafico:



11.1.1 Características del Aprendizaje Autónomo

El aprendizaje Autónomo presenta las siguientes características:

1. El aprendizaje es más un proceso activo y generativo antes que pasivo, en consecuencia, es necesario crear medios para activarlo y estimularlo.
2. Los pensamientos son procesos que se pueden enseñar y mejorar sistemáticamente con la ayuda de estrategias y contenidos apropiados.
3. Lo que el docente propone o hace puede estimular o inhibir el procesamiento activo del estudiante y como consecuencia el del aprendizaje.
4. Se construye significado cuando la información nueva se relaciona con los conocimientos previos que sobre la materia tiene el sujeto.
5. El aprendizaje se enriquece y fortalece con la interacción social entre los estudiantes y el docente, convirtiéndose este en un amigo, un interlocutor con quien confrontar y compartir.
6. El aprendizaje es situacional, es decir, permanece anclado al entorno o disciplina donde ocurrió. Si se pretende transferirlo a otros entornos o disciplinas debe aplicarse y practicarse en tales entornos mediante adecuados procesos de transferencia.
7. Se aprende haciendo, es decir, llevando a cabo la experiencia de aprendizaje que propone el docente en una situación real o auténtica o en situaciones que representan o simulan esa realidad.
8. La mediación pedagógica es responsable de planear los diversos escenarios y experiencias donde se facilitan y estimulan las operaciones mentales del sujeto.

11.1.2 Modelo para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo

El modelo de aprendizaje autónomo comprende 5 componentes que no pueden faltar en este modelo educativo:

1. ENTORNO

Constituye los recursos físicos, sociales y simbólicos externos al sujeto. El entorno participa en el proceso como fuente de recursos y receptor de productos pero también como vehículo del pensamiento y cimiento del aprendizaje.

2.- INFORMACION

Es cualquier hecho, dato o contenido que afecte los órganos receptores del individuo. Puede también existir información que se genere al interior de la mente del sujeto.

3.- APRENDIENTE O SUJETO

Cualquier individuo o grupo de individuos, protagonista del proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias.

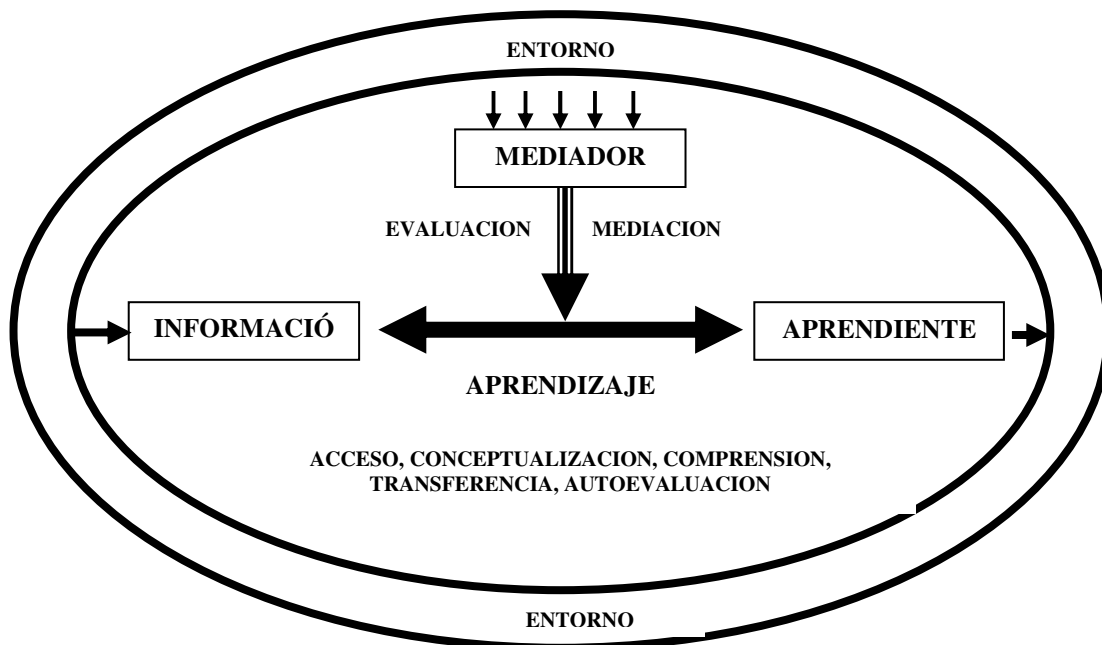
4.- PROCESO

Cualquier cadena o secuencia de eventos con sus interrelaciones. El proceso tiene carácter dinámico, continuo y siempre cambiante cuyo principio y fin sólo los delimita la meta implícita o explícita que va a lograrse.

Cuando no existe una meta, el proceso es indefinido. Aquí se habla del proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias que comprende cinco momentos: Acceso, Conceptualización, Comprensión, Transferencia y Autoevaluación.

5.- MEDIADOR

Cualquier individuo o grupo de individuos responsable de diseñar y ejecutar estrategias de mediación y situaciones de enseñanza para poner en acción el proceso de aprendizaje en la mente del sujeto.



11.1.2.1 Procesos de Aprendizaje

Acceso: Consiste en poner al sujeto en contacto con la información.

Conceptualización: Consiste en la representación del contenido de la información en la mente del sujeto.

Comprensión: Es la capacidad que adquiere un individuo para ejercitar tres operaciones: el saber, el saber como hacer y el hacer.

Transferencia: Es el uso que hace un individuo de un aprendizaje ya adquirido para construir un conocimiento nuevo o para aplicarlo a una nueva disciplina o a un nuevo contexto.

Autoevaluación: ES la autocrítica por parte del estudiante sobre la marcha de su proceso mental, la calidad de los resultados o logros obtenidos, lo mismo que de los productos elaborados.

11.2 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el estudiante ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del estudiante, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición.

Esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender.

Este proceso tiene lugar si el estudiante posee en su estructura cognitiva ideas y proposiciones que le permitan interactuar con la nueva información.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras.

La característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva del estudiante.

El aprendizaje significativo se realizara a través de factores como²:

- **La actitud:** se relaciona con el SER, que son las expectativas, el interés, la motivación del estudiante hacia el aprendizaje,
- **Las aptitudes:** se relacionan con el SABER HACER, que es la suma de la capacidad intelectual para pensar o sea con los conocimientos profundos que se tiene de un tema y la procedimental que es la capacidad operativa para actuar y que hace relación con las habilidades y destrezas
- **Los contenidos:** se relaciona con el SABER, es decir los conceptos.

² Especialización en Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo, UNAD.

11.3. PROPÓSITO DE FORMACIÓN

El propósito de formación, se plantea en función de las personas a quienes se dirige, cuyos desempeños en procesos de enseñanza - aprendizaje persiguen de manera específica la formación de talento humano con competencias y habilidades para el desempeño de diversas tareas pero con vocación de servicio social, iluminadas por un ideario educativo de respeto a la dignidad personal y de contribución al perfeccionamiento de los seres humanos con quienes ellas interactúen.

En el Colegio Mayor del Cauca, el propósito de formación se concreta a través de principios pedagógicos reconocidos y aceptados, que les permiten a los docentes conocer, readaptar, ajustar y valorar sus prácticas de aula de manera progresiva, que los lleve a constituirse en una comunidad académica sólida, que responda por la autonomía y el trabajo colegiado de la institución y a los estudiantes evaluar sus aprendizajes, ajustar y reevaluar sus métodos de aprendizaje de acuerdo con sus propios intereses y proyecto de vida.

11.4 DISEÑO CURRICULAR

Los procesos académicos del Colegio Mayor del Cauca se orientan desde:

- La Formación Integral
- La Adopción del currículo institucional
- En el desarrollo de una política investigativa y,
- En el Compromiso institucional con el desarrollo de la región.

La formación integral en el hacer, pensar, sentir y actuar, se desarrolla dentro del proceso académico y debe entenderse como un conjunto de momentos, situaciones, etapas, contenidos, estructuras enmarcados en la actividad propia del Colegio Mayor del Cauca, de tal forma que permitan el desarrollo de habilidades y destrezas que faciliten cualificar al estudiante en el conocimiento y en la práctica social.

La adopción del currículo institucional, es una vivencia académica-administrativa que plantea una educación con pertinencia social donde el hombre sea el principal protagonista formado en valores individuales y colectivos que le permitan una convivencia armónica. Ese currículo se construye a través de la docencia, la investigación y la proyección social.

La docencia elemento articulador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pone en contacto al estudiante con el docente en un dialogo que debe ir más allá de una exposición oral y convertirse en una herramienta que potencia el enriquecimiento intelectual de ambos, que permita la aprehensión y la transferencia del conocimiento.

La actividad curricular no debe desligarse de un proceso investigativo, como tal es investigación y por lo tanto su adopción debe complementar las actividades de docencia que retomando los postulados señalados en la Misión y en la Visión Institucional

permitan a la institución la participación en el progreso y mejoramiento del entorno, por lo que los planes de estudio de los diferentes programas ofrecidos en el Colegio Mayor deben promover la cultura investigativa como la búsqueda crítica de nuevas formas y conceptos que le aporten al conocimiento, dando lugar a diversas líneas de investigación.

Una línea de investigación, identifica saberes específicos de una disciplina y se relaciona con los componentes que constituyen los diferentes planes de estudio generando actividades y proyectos, que den respuesta a un determinado problema. Las líneas de investigación permiten la concentración de esfuerzos, recursos humanos y materiales y consolida la capacidad investigativa y académica en una o varias áreas del saber.

Por otro lado la investigación, también puede surgir a partir del análisis y reflexión sobre temáticas de la actualidad y ser auspiciada por unidades y centros de investigación.

Con estas orientaciones **el procedimiento para el diseño curricular** de los programas del Colegio Mayor se ha efectuado de la siguiente manera:

1. Encuentros de los profesores de los distintos programas por áreas de conocimiento con el docente con funciones de coordinador y el decano respectivo previo procesos de capacitación y de elaboración de un plan de trabajo por parte de la Rectoría, Vicerectoría Académica, Consejo Académico y Comité Curricular. Estos encuentros se realizan semestralmente.

En tales encuentros se estudian los referentes locales, nacionales e internacionales de la respectiva área del conocimiento y se confrontan con los módulos, submódulos y componentes de módulo del plan de estudios buscando establecer la pertinencia del currículo, su flexibilidad, actualización, los ambientes de aprendizaje por competencias y las estrategias metodológicas. También se pretende realizar los ajustes y transformaciones derivadas de las estrategias de actualización, renovación y flexibilidad curricular. (aplicado a los componentes de módulo, planes de estudio, metodologías, didácticas, pedagogía) y definir estrategias de seguimiento continuo a los planes de estudio, la formación integral y la transversalidad.

- 2.- Reuniones con el sector productivo para evaluar la pertinencia entre cada Programa Académico, el Proyecto Educativo Institucional y las necesidades del medio social y del productivo regional y local. Estas reuniones se harán anualmente

- 3.- Reuniones de los estudiantes de cada semestre con el decano o con el docente coordinador del programa respectivo. Se harán semestralmente o cuando las circunstancias lo ameriten. Estas reuniones tienen por objetivo identificar las percepciones del estudiante con respecto a los módulos, submódulos y componentes de módulo en particular, y del Plan de Estudios, en general

4. Reuniones para retroalimentar a los profesores, estudiantes, decanos, docentes con funciones de coordinadores de programas y el comité curricular de los ajustes que se hayan realizado.

Una vez agotado este procedimiento, **el currículo** del Colegio Mayor del Cauca se ha **estructurado de la siguiente forma:**

1.- Se han identificado los **Núcleos** o niveles educativos o de competencia que nos define el objeto de formación con una complejidad creciente. Los núcleos de formación son el básico, el tecnológico y el profesional

2.- El conjunto de unidades de competencias se han agrupado por **Áreas**, las cuales definen los conocimientos y capacidades esperadas en relación al programa y que constituyen un referencial de formación. Las áreas son las previstas en las distintas reglamentaciones de los programas ofrecidos por la institución pero siempre habrá una socio-humanística que responde a la vocación del Colegio Mayor del Cauca de formar integralmente a sus estudiantes.

Esas **Unidades de Competencia** agrupan las funciones que nos remiten al objetivo de formación y significan la realización concreta de funciones en un proceso de formación.

3.- Cada Área o Unidad de Competencia se ha dividido en **Módulos** o unidades de formación, para adquirir los conocimientos y capacidades esperadas y que se convierten en un elemento distintivo de la formación y cada modulo se ha subdividido en **Componentes de Modulo** que contienen los elementos de competencia o realizaciones profesionales. Estos componentes de modulo pueden agruparse en **Submodulos** con el propósito de obtener una calificación certificativa académica.

Cada Área podrá contener uno o más módulos.

Los componentes de modulo agrupados en submodulos, deben tener una evaluación certificativa académica al menos cada tercer periodo o semestre de estudio.

El área socio humanística tendrá 8 créditos como mínimo. En los programas por ciclos serán 5 créditos en el tecnológico y 3 en el profesional. El área debe dividirse en dos módulos uno referido al Desarrollo Personal y otro al Desarrollo Social y sus componentes deben adelantarse durante toda la duración del programa a través de cursos y actividades de diverso contenido y duración, incluidas algunos extracurriculares, pero uno de ellos debe estar referido al conocimiento de la constitución política.

Las electivas así como el trabajo de grado deben ser transversales a todas las áreas. Las electivas que serán como mínimo 3 créditos pueden agruparse o concentrarse en torno de una de las áreas o pueden darse como complementarios de la formación del profesional.

Se han asignado los respectivos créditos a las áreas, a los componentes de modulo, a los períodos académicos y a toda la carrera. El número de créditos por periodo académico deben ser entre 15 y 18 por semestre

El conjunto de competencias adquiridos a través de los módulos y componentes de modulo en sus diversos grados de amplitud y complejidad deben constituir el perfil profesional. Algunas de dichas competencias son intangibles, pues son parte del valor agregado que generan las actividades académicas. Desde esos perfiles profesionales se construyen los perfiles ocupacionales.

Se deben definir en el núcleo y área correspondiente los módulos de habilidades comunicativas, habilidades matemáticas y conocimientos en una segunda lengua como componentes flexibles para la institución.

La fundamentación investigativa del currículo esta sustentada en la identificación de competencias por modulo y el trabajo articulado de los docentes que orienten cada componente de modulo para establecer en dicho componente, los temas que pueden ser objeto de investigación del estudiante, los cuales tendrán una evaluación formativa y/o certificativa. Igualmente las electivas pueden agruparse o concentrarse con fines investigativos

En los programas ofrecidos por ciclos propedéuticos se han señalado cuales de los componentes de modulo sirven para la formación secuencial y complementaria del siguiente ciclo vistas como un todo desde el ciclo más alto.

El siguiente paso es la **construcción de los módulos o guías** entendidas estas como el plan del curso, materia o componente de modulo. Este debe contener:

1.- Presentación.

Es una breve descripción de la estructura del curso, de los temas tratados y de los sustentos conceptuales de los mismos.

2.- Información Referencial

Aquí deben consignarse los siguientes datos:

- Código del Componente:
- Núcleo y Área del Componente
- Número de créditos
- Competencias requeridas para cursarla: Hace referencia a las competencias previas que debe tener el estudiante y a las que deberá haber obtenido en el proceso formativo del estudiante para cursar el modulo.

- Competencias a desarrollar: Da cuenta de los logros o resultados de aprendizaje esperados al finalizar el curso respectivo.

3.- Justificación.

Se busca dejar consignado el valor que tiene el curso dentro del plan de estudio y la formación profesional y ocupacional del estudiante.

4.- Objetivos.

Tanto generales como específicos, a través de los cuales se precise que conceptos, habilidades y destrezas genera en el estudiante el estudio de los contenidos de la asignatura.

5.- Contenido Temático.

En este apartado del modulo o guía debe consignarse cual será el proceso formativo así:

- Capitulo: Agrupados por temas
- Sesión No.:
- Duración:
- Tema: De los previstos en el capitulo
- Objetivo: Del tema
- Actividades presénciales: Con profesor.
- Actividades no presénciales: Sin profesor.
- Practicas: Guías, tipos de practica, sitios de practica
- Metodología: Determinar las estrategias pedagógicas y los medios didácticos (cómo enseñar y aprender).

Tanto las actividades presénciales, como las no presénciales y las practicas deben permitir la reflexión critica de los conocimientos teóricos y de aplicación asociados al modulo

Es importante establecer las fechas de entrega de trabajos, practicas, conversatorios en la Web.

6.- Evaluación.

La evaluación es formativa y certificativa. El docente deberá señalar el número de evaluaciones que va a utilizar para el logro de las competencias. Dichas evaluaciones deben ser coherentes con el tipo de componente y las metodologías utilizadas.

Es vital establecer los logros esperados (competencias), los criterios de desempeño, los rangos de aplicación y las estrategias evaluativas o sea cómo y qué evidencias recoger sobre el desempeño del estudiante, apropiadas para obtener los logros esperados

7.- Bibliografía.

El docente registrara los textos, lecturas, talleres, practicas, enlaces Web; que le sirven de apoyo en la orientación del modulo, señalando cuales son los textos básicos, cuales las lecturas de carácter obligatorio que debe realizar el estudiante.

8.- Datos del Docente.

Es un breve resumen de la hoja de vida del docente, incluyendo correo electrónico y horario de atención posible a los estudiantes.

El programa deberá tener un encabezado con el nombre de la institución, la Facultad a la que pertenece, el programa en que se ofrece, el nombre del componente, el semestre en que se orienta, la jornada en que se adelanta.

Esta construcción se desarrolla avanzando y retrocediendo, en diálogo entre todos los docentes del respectivo modulo y entre uno y otro punto. Por ejemplo, es posible que al establecer las estrategias evaluativas en determinado componente de modulo, nos percatemos que las estrategias pedagógicas no son las más adecuadas, igual que los logros esperados y los indicadores de logro, lo que implica revisar lo planteado con anterioridad. El trabajo en equipo es de sumo valor en este tipo de diseño curricular porque permite recoger las diferentes miradas sobre cada tema y poder así construir consensos.

11.5. EL MODELO PEDAGÓGICO Y LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Ese diseño del currículo para los programas académicos, hace necesario tener en cuenta la formulación de objetivos graduales que orienten los procesos, estrategias y actividades académicas y de aprendizaje y las salidas terminales (competencias laborales), lo cual implica una serie de transformaciones sucesivas de los sujetos participantes, de la organización, de los recursos disponibles y de las relaciones conceptuales, operativas y políticas que la institución establece y mantiene con su entorno.

Presenta dos formas estructurales: una fija, la cual comprende los contenidos y cursos fundamentales que no se modifican o lo hacen a largo plazo, y otra, flexible, que se ajusta a las condiciones cambiantes, incorporando modificaciones al nivel de orientaciones, contenidos, metodologías, objetivos y opciones terminales, determinando las competencias laborales o los énfasis profesionales alternos.

El modelo académico del currículo flexible se concreta a través de componentes de modulo, electivas, prácticas, talleres y de todos los actos académicos que se consideren para tal fin.

Los medios educativos que se requieren en los nuevos entornos de formación son centrados en el estudiante. Este factor constituye el elemento más importante considerado en la construcción de nuestro modelo de educación flexible.

Los formatos de los medios que pueden ser: impresos, multimediales; audiovisuales, condiciona los diseños y desarrollos del aprendizaje e inciden en la organización administrativa y académica de la Institución que debe adecuarse para responder a esos nuevos medios.

11.6. LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS³

La flexibilidad tiene un constituyente esencial, cual es el sistema de créditos, elemento fundamental que posibilita un lenguaje común, define y unifica los criterios normativos para que los estudiantes diseñen su propio programa de trabajo, permite el contacto e intercambio disciplinario y facilita el flujo de la dinámica académica.

El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios es aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje. En el caso de 16 semanas lectivas, se entenderán 3 horas semanales por un crédito académico.

El crédito es por tanto la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el estudiante. Actúa como unidad de valor o puntuación de un modulo, submodulo o componente de modulo. Este crédito acorde con la naturaleza del curso, puede ser teórico, teórico practico, y de profundización o experimental, en cada caso influye en la dedicación del estudiante.

Es importante resaltar el compromiso del Colegio Mayor del Cauca por adoptar nuevos esquemas flexibles que hasta hace pocos años eran impensables. Marco Palacios manifiesta en su documento hacia la innovación institucional en la Universidad Nacional, de septiembre 30 de 2003, en la página 12:

“El sistema de créditos es un método para interpretar las trayectorias curriculares de los estudiantes, para administrar ágilmente los planes de estudio, pero ante todo para ampliar los márgenes de libertad, creatividad y posibilidades de los estudiantes. Los créditos permiten que el estudiante fije la ruta y el ritmo de su travesía universitaria de acuerdo con sus necesidades particulares, sus disponibilidades, las opciones que le dé la vida. El sistema permite migrar de una carrera a otra, de una institución a otra, de una ciudad a otra y, en Europa y Norteamérica, de un país a otro. Y ese es uno de los signos de nuestros tiempos: la extraordinaria movilidad de la gente, la plasticidad del mundo de hoy que erosiona las profesiones rígidas como

³ El decreto 2566 define en su Artículo 18. Créditos académicos.- El tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas Créditos Académicos. El Artículo 20. Número de créditos de una actividad académica.- El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje. Parágrafo. Las instituciones de educación superior, dentro de su autonomía y de acuerdo con la naturaleza del programa, distinguirán entre créditos académicos obligatorios y electivos

se solían conocer, crea nuevos campos laborales inéditos e inimaginables hace algún tiempo.”

La vida estudiantil tiene que ver con dos aspectos importantes como son: el aprendizaje y el desarrollo profesional, por lo que en la búsqueda de su concreción se definen prácticas y ritmos para que el estudiante apropie el conocimiento con base en las expectativas por el planteadas en relación con el conocimiento. Esto implica un trabajo académico por parte del estudiante con base en condiciones que le permitan el acceso a diversas áreas de conocimiento.

Los créditos académicos obligan a tener en cuenta las claras diferencias que existen entre los estudiantes y reconocer que estas actúan de manera positiva o negativa en la consecución de los logros formativos.

El crédito académico es una medida que refleja el trabajo académico de los estudiantes partiendo de una valoración temporal de logros y aprendizajes

11.6.1 Propósitos de los Créditos

Existen diversos propósitos de los créditos académicos. Como unidad de medida del trabajo académico del estudiante tienen incidencia en su vida dentro de las instituciones y entre las instituciones de educación superior.

El sistema de créditos busca proporcionar mayor flexibilidad a la formación y de esta manera brindar mayor equidad en la formación en diferentes formas.

Los propósitos de los créditos académicos son:

- Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible.
- Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante.
- Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimular en las diferentes facultades la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- Facilitar la movilidad del estudiante en la institución y hacia otras instituciones proporcionando procesos interinstitucionales de intercambio transferencia y homologaciones.

Para definir el sistema de créditos académicos, el Colegio Mayor del Cauca tiene en cuenta las siguientes actividades:

- Recoge la opinión de los profesores y de los estudiantes de todos los componentes de modulo.

- Realiza una consulta a las facultades para establecer los créditos por curso, teniendo en cuenta la opinión de los estudiantes y de los profesores.
- Actualiza la asignación de créditos para cada una de los componentes de modulo de los diferentes planes de estudio según la naturaleza de cada una de ellos.

El crédito es por tanto la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el estudiante. Actúa como unidad de valor o puntuación de un modulo, componente de modulo, práctica o actividad.

11.7. CICLOS PROPEDÉUTICOS

El Ministerio de Educación Nacional ha previsto como estrategias para llevar a cabo su Revolución Educativa la ampliación de la cobertura y de los mecanismos de acceso a la educación, la mejora en la capacidad del hacer y saber hacer de los estudiantes, y cambios en la gestión de la educación a nivel nacional y regional para ser eficientes.

El Colegio Mayor del Cauca, consciente de su responsabilidad, acompaña en este trabajo al Ministerio de Educación Nacional, en la construcción del nuevo país, para que sea más competitivo, para que más estudiantes puedan ingresar a la educación, en formar tecnólogos y profesionales universitarios que aporten al sistema productivo.

El Colegio Mayor del Cauca, en su nueva condición de Institución Universitaria y sin perder su vocación de formar tecnólogos, participa en el ofrecimiento de programas de un solo ciclo y de otros programas por ciclos propedéuticos, de tal manera que los estudiantes puedan hacer transito a lo superior acorde con sus capacidades, tiempo y necesidades. Significa que los estudiantes sin retirarse del sistema educativo, pueden terminar un ciclo, trabajar, y si consideran que tienen las capacidades suficientes y cuentan con los recursos necesarios para continuar su proceso educativo formal, pueden matricularse en un ciclo superior, o de lo contrario pueden seguir educándose en competencias de manera informal o gradual durante toda la vida.

Al concluir el ciclo tecnológico, el estudiante obtiene un título que facilita su inserción en el mercado laboral si para él es prioritario, y deja abierto el camino para regresar al sistema educativo, cuando lo estime conveniente, y proyectarse como profesional universitario. Sucesivamente, con el reconocimiento de sus aprendizajes previos, podrá llegar hasta los niveles de profesional y de postgrado: especialización, maestría o doctorado.

La Ley 749, ofrece la oportunidad a las Instituciones de Educación Superior de homogeneizar o estandarizar contenidos de las competencias básicas, bien correspondan éstas a ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas o artes entre otras, de tal forma, que haber aprobado un contenido en la educación media, garantizará su transito a lo superior, o haberlo cursado en la educación superior tendrá transito entre los diferentes programas e instituciones en condiciones de calidad,

evitando que estos tengan que ser nuevamente cursados, como sucede en la actualidad.

La estrategia de organización de los programas académicos por ciclos propedéuticos, le permite al Colegio Mayor del Cauca contribuir en el logro de las políticas educativas nacionales al:

- ✓ Aumentar la cobertura. Al incrementarse el número de programas cortos con alta movilidad académica.
- ✓ Disminuir la deserción. Aumentar el número de programas tecnológicos, además de los que actualmente existen, con las opciones de movilidad previstas en la Ley 749 y su Decreto Reglamentario, los programas tecnológicos se convierten en la puerta de entrada a un proceso de educación permanente.
- ✓ Mejorar la movilidad académica entre los niveles básicos, medio y superior.
- ✓ Cualificar a los docentes, de los niveles básico, medio y universitario, en la construcción de competencias, créditos académicos, ciclos propedéuticos y estrategias pedagógicas acordes con estos principios.

11.8. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

¿Qué es una competencia? Competencia es conocer, pero además saber hacer. Ser competente significa saber, hacer, saber hacer, saber hacer bien y en contexto, sin olvidar el ser y el saber ser. Las competencias implican usar el conocimiento en la realización de acciones o productos. Es poder usar las capacidades de manera flexible para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana.

Por lo tanto la estructura de una competencia la conforman tres componentes: acción, objeto y condición. Acción (verbo) que debe ejecutarse, el objeto sobre el cual recae la acción y unas condiciones que hacen parte del contexto laboral y académico.

La competencia adquiere de acuerdo con el CNA una acepción amplia:

“La sociedad espera que la persona que se forma sea competente, esto es, que en su desempeño pueda demostrar que es capaz de realizar con excelencia y calidad lo que le es propio (lo que le compete) en su respectivo campo de actuación.

Es competente quien sabe qué hacer con el conocimiento; por tanto de tal persona se dice que es la que sabe haciendo, y la que hace conociendo.

Cuando alguien demuestra que es competente, pone en evidencia el dominio de unos conocimientos (un saber), la utilización o aplicación de esos conocimientos para enfrentar una tarea específica (un saber hacer), y unas actitudes, sentimientos o valores (un saber ser).”

Hoy existe un acuerdo básico de clasificar las competencias para el sector educativo en:

Competencias Básicas

Las competencias básicas (matemática, lenguaje y comunicación, ciencias sociales, ciencias naturales, ambientales, informática, artes e idiomas entre otros), son el conjunto de conocimientos y habilidades que permiten identificar, comprender y establecer los niveles básicos de calidad en la educación a que tienen derecho los estudiantes en todo el país.

Competencias Ciudadanas

Son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. La comunicación forma el pensamiento y la formación ciudadana permite fomentar el desarrollo moral de los seres humanos.

Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad. Trabajar las competencias ciudadanas es tomar la decisión de formar para la democracia en el país; con ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Ciudadanos que desde la universidad, la casa y la oficina, extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia, proyectándose al fortalecimiento de la gobernabilidad.

Competencias Disciplinarias

Son el conjunto de conocimientos y habilidades requeridas para el ejercicio de una profesión, para resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible y para influir en su entorno profesional y en la organización del trabajo.

Competencias Laborales

Son los conocimientos y habilidades efectivamente demostradas al llevar a cabo una labor o una tarea. No son potencialidades o posibilidades de éxito en la ejecución de una labor, se refieren a los conocimientos y habilidades demostradas al haber realizado una labor

Académicamente dice Giovanni Iannfrancesco que “las competencias tienen que ver con el uso apropiado de las aptitudes intelectivas y de las capacidades mentales para comprender lo que se hace, con el manejo eficiente, eficaz y efectivo de métodos, técnicas, procesos y procedimientos con habilidad y destreza para saber hacer lo que se comprende y en utilizar este saber y este saber hacer con pertinencia, en la solución de problemas relevantes.”⁴

⁴ IANFRANCESCO Giovanni, Nuevos Fundamentos para la Transformación Curricular, Editorial Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 2003, p. 96.

Según el mismo autor, existen diferentes factores exógenos y endógenos que influyen en el aprendizaje; los primeros no son del control del educador, ya que están relacionados fundamentalmente con los contextos socio-culturales. Los factores endógenos tienen que ver con las actitudes, las aptitudes intelectivas y los contenidos de aprendizaje.

Nuestro sistema educativo ha descuidado las aptitudes intelectivas, lo vemos en los criterios de evaluación del aprendizaje que ordenan evaluar las actitudes, los procedimientos y los contenidos, sin importar que no comprenda lo aprendido y que no sepa hacer nada con lo que aprendió. Esta es la diferencia entre aprender y aprender significativamente.

El estudiante que quiere aprender (actitud), puede aprender (aptitud intelectual), si tiene los hábitos y los medios para hacerlo (aptitudes procedimentales), aprende significativamente los conceptos desarrollando sus inteligencias múltiples.

Ahora bien, si tenemos claro que la competitividad de las naciones y las organizaciones depende de las competencias, habilidades y destrezas de los seres humanos que las conforman, entonces debemos preguntarnos cuál es el papel de las instituciones de educación superior en la formación de los profesionales que requieren estas organizaciones. Las personas han tenido que adaptarse a los nuevos perfiles ocupacionales, al trabajo en equipo y al desarrollo de competencias laborales mediante la apropiación de conocimientos y habilidades que les permitan desempeños eficientes. Esto plantea para las instituciones de educación el reto de fortalecer los procesos de vinculación entre la formación y el trabajo.

Hoy más que nunca se ponen en evidencia las limitaciones de la educación tradicional, centrada en el profesor, en el aula y en la transmisión del conocimiento acabado. Hoy el reto globalizador requiere y exige mentes globales que trasciendan el espacio físico del aula y la sabiduría del maestro. Cuando el estudiante vivencia en torno de culturas diversas, asocia realidad y contrasta verdades. Los paradigmas de la educación están cambiando por necesidad y pertinencia y sólo evaluaciones posteriores podrán determinar lo adecuado de estas transformaciones, a las que incuestionablemente la educación, como proceso dinámico, está obligada, en correspondencia con el ritmo de los cambios y necesidades sociales.

“Ante la implementación de una evaluación por competencias para la educación superior en Colombia es necesario hacer una reflexión alrededor de un tipo de evaluación de una educación derivada de un modelo de formación que aun no hemos establecido en nuestras universidades, la formación por competencias. Ello se constituye en una razón para repensar la educación superior en Colombia, y considerar las implicaciones curriculares, didácticas y evaluativas que ello acarrea, y que por consiguiente obliga a replantearla desde el currículo, la didáctica y la evaluación”⁵

⁵ Formación Por Competencias En Educación Superior. Una Aproximación Conceptual A Propósito Del Caso Colombiano, Salas Zapata Walter Alfredo, Universidad de Antioquia

El Colegio Mayor del Cauca entiende el tránsito que permite conocer la secuencialidad y el entramado de la educación media con la educación superior, construyendo desde el colegio las competencias básicas que le permitirán al estudiante un tránsito tranquilo y sin sobresaltos hacia el desarrollo de sus competencias profesionales, garantizando de paso, calidad académica en los estudiantes que ingresan al Colegio Mayor del Cauca, continuidad en el proceso de formación y preparación para la vida desde edad temprana, en función de su competitividad.

La Universidad Nacional define Competencia como: "Una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. La competencia o idoneidad se expresan en llevar a la práctica de manera pertinente un determinado saber teórico", estas competencias se convierten en un factor de articulación en todos los niveles del proceso educativo, y permiten darles las siguientes funciones:

- Introducen una dinámica en la que no basta que en el proceso formativo se adquieran conocimientos; es imperativo poner dicho conocimiento en acción. El estudiante, y por supuesto también el docente, deben ser capaces de aplicar sus conocimientos en contextos determinados, deben saber sortear situaciones novedosas a partir de un marco conceptual y práctico previamente adquirido.
- Facilitan la identificación de los aspectos sustanciales de cada tipo de formación, de esta forma es posible distinguir entre las competencias que se espera tenga una persona en cada tipo de formación.
- Permitir la movilidad entre los distintos niveles y tipos de formación. Las competencias sirven para distinguir un perfil de otro, con base en lo cual se facilita la movilidad entre los distintos niveles y tipos de formación. Pero también contribuyen a reforzar su formación para desempeñarse en un campo determinado.

Según Sergio Tobon, el saber ser, el saber conocer y el saber hacer⁶ son los tres aspectos importantes que se deben tener en cuenta para un desempeño idóneo, estos se ponen en acción buscando incorporar en el estudiante la motivación, el sentido del reto, el interés en el trabajo bien hecho, la cooperación y el sentido de idoneidad. El SABER SER, además de ayudarnos a comprender el entorno del problema nos permite el manejo de los elementos conceptuales que nos aproximan al SABER CONOCER que es la utilización de elementos que nos conllevan a la solución del problema (ejecución de procedimientos para resolver el problema) o sea el SABER HACER, la resolución de problemas.

El saber ser involucra los valores, las actitudes y las normas a través de los cuales se construye la identidad personal, promueve la construcción de sociedad y por ende la convivencia; El saber conocer permite la utilización de herramientas que facilitan el procesamiento de la información, acorde con las expectativas propias del individuo y de acuerdo a los requerimientos de una condición en particular y el saber hacer implica la actuación en la vida real.

⁶ Formación Basada en Competencias, Tobón Sergio, Segunda Edición.

Esta formación por competencias generara responsabilidades⁷ fundamentales en los estudiantes en su tránsito por la institución, entre las que podemos citar:

Responsabilidad en la Educación, que aporta elementos de formación integral, transdisciplinariedad, talento humano, currículo y contextualización.

Responsabilidad Personal, con base en la autogestión, el proyecto ético de vida y la autorrealización.

Responsabilidad Social, que suministra elementos de política educativa, solidaridad, cooperación y recursos.

Responsabilidad de Empresas, la cual define elementos de integración con la sociedad, idoneidad, cooperación, solidaridad y competencia.

Responsabilidad de Familia, basada en la convivencia, la ética ciudadana, la articulación con la sociedad y la articulación con la empresa.

Con base en esta serie de responsabilidades se busca que el Colegio Mayor del Cauca implemente la transdisciplinariedad en sus planes de estudio, buscando el entretrejo de saberes en las diferentes áreas por lo tanto en el diseño curricular con base en competencias es de suma importancia tener en cuenta:

- La matriz Empleo – Competencia – Formación puesto que ella incluye los objetivos, los conocimientos, las habilidades y actitudes que una persona debe combinar y poner en acción en diferentes contextos laborales.
- La realización de estudios o análisis ocupacionales a cargo de grupos de trabajo constituidos por personas provenientes de cuatro vertientes distintas: profesionales, especialistas, empleadores y metodólogos especializados en competencias.
- Las expectativas de los estudiantes

Estos estudios deberán actualizarse al finalizar cada cohorte de estudiantes (3 años para los tecnólogos y 5 años para los profesionales universitarios).

La implementación de programas por competencias, le dará al Colegio Mayor del Cauca no solo una impronta en la educación superior sino que le permitirá cumplir con sus principios y valores misionales.

11.8.1 Las Competencias y los Ciclos Propedéuticos

La relación obligada entre competencias y ciclos parte del supuesto de la existencia previa de claras definiciones del objeto de estudio del correspondiente ciclo según el campo profesional, de los propósitos y problemas de formación, de los perfiles

⁷ Tobon Sergio, Formación Basada en Competencias. ECOE EDICIONES 2005.

profesionales que se pretenden sean alcanzados por los estudiantes en un contexto dado, por los áreas de formación constitutivos del plan de estudio y de sus respectivas unidades de organización curricular, provocando la comparación de programas y la homologación o tránsito de cursos y títulos.

El suizo Klaus Schwab⁸, afirma que la mayor urgencia de América latina está en la educación primaria; muchas investigaciones determinan que los principales conocimientos que inciden en la productividad son justamente los que se aprenden en la educación primaria. El tema ha sido abordado por estudios de la UNESCO, donde se señala que la capacidad de lectura desarrollada en la niñez determina la capacidad para avanzar y ampliar conocimientos y destrezas en otras áreas del saber. “Una alta capacidad de lectura implica la capacidad para manejar información que se presenta en textos con los que no están familiarizados, una comprensión detallada de textos complejos y deducción de qué información es relevante para una tarea determinada”, dice el estudio. Justamente el tipo de aprendizaje requerido para la sociedad del conocimiento.

La problemática radica en que los currículos de la educación escolar en Latinoamérica van en otra dirección. Gran parte de sus estudiantes no entienden lo que leen y se pierden con nociones básicas de matemáticas, en este concepto se quedan cortos respecto a nuestra situación, puesto que han dejado de enumerar aspectos como; la poca capacidad para comunicarse, la pésima ortografía, la capacidad para trabajar en equipo, el respeto, la tolerancia y demás valores que permiten vivir en comunidad, el conocimiento de otro idioma y el manejo de la tecnología informática entre otros. A la falta de comprensión lectora y pocas nociones de matemáticas, se suma según Marcela Gajardo⁹ el divorcio que existe entre las empresas y los colegios, la autora afirma “En América Latina hay un divorcio total entre los requerimientos laborales y lo que enseña la escuela. Las empresas exigen conocimientos que el estudiante nunca vio en el colegio y requiere un reciclaje completo antes de entrar a trabajar: capacitación, nivelación y actualización”. En esto es el modelo Alemán el que da lecciones: su éxito se debe a la interacción entre colegios y empresas en el diseño curricular, lo que ha sido seguido por países asiáticos como India y China.

La educación es el gran regulador de las oportunidades y recompensa en la sociedad¹⁰. No es solo cuestión de justicia. Para competir globalmente, a los países ya no les basta con tener una élite altamente capacitada, sino que deben contar con educación de calidad en todos los segmentos de la sociedad. Y nos estamos quedando atrás. “Países asiáticos como Corea, que hace dos décadas estaban en el mismo nivel que América Latina, hoy han alcanzado niveles de educación del Primer Mundo”¹¹.

El Colegio Mayor del Cauca ha querido participar en la solución de esta problemática, de una parte cambiando su carácter académico de institución tecnológica a institución universitaria y de otra, incluyendo la redefinición de sus programas por ciclos

⁸ Presidente y fundador del World Economic Forum, ente que realiza uno de los más famosos estudios de competitividad global.

⁹ Codirectora de PREAL, Organismo internacional dedicado a la promoción de la reforma educativa en la región.

¹⁰ Cristián Cox, jefe de la unidad de Currículo y Evaluación del Ministerio de Educación de Chile.

¹¹ Sylvia Schelke, coordinadora general de Educación Intercultural de México

propedéuticos, que comprometen a la institución a repensar y redefinir las competencias establecidas en sus planes de estudio, desde los niveles básicos y medio de los colegios con quienes tiene planes de articulación. El hecho impone, la iniciación de trabajos con profesores de colegios, para garantizar a los estudiantes de la educación básica y media, contenidos homogéneos que puedan tener tránsito en la educación superior, o para nivelarlos en cursos previamente diseñados en; matemáticas, ciencias naturales, lenguaje e informática, competencias ciudadanas y otras, mientras el estado decide echarle mano a la solución.

11.9 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN COMPETENCIAS

Un reto fundamental, para la nueva propuesta educativa del Colegio Mayor del Cauca, es como evaluar la formación en competencias y que esas credenciales académicas tengan una relevancia laboral y social.

Este desafío surge por la necesidad que tiene la sociedad o las empresas de verificar si un ciudadano tiene alguna o varias competencias.

Originalmente, los sistemas de calificaciones profesionales se basaban en disposiciones del gobierno central (como en Francia) o en autorregulación de los actores sociales (cámaras de comercio, sindicatos, asociaciones profesionales). La calificación profesional era definida como la capacidad de desempeñar un conjunto de tareas complejas e interdependientes relacionadas con un oficio o un campo ocupacional. A tal fin se estructuraban currículos vocacionales, con exámenes finales teórico-prácticos que acreditaban diplomas en una multiplicidad de especialidades.

Hoy en día hay mayor énfasis en la interrelación entre teoría y práctica, en la flexibilización de los programas educativos y la mejora de las habilidades adquiridas haciéndolas relevantes al contexto laboral.

La tendencia, entonces, es evitar la referencia a programas de estudio estáticos o clasificaciones de puestos de trabajo, y en cambio, a medir las competencias a través de evaluaciones certificativas o formativas propias y de organismos independientes de la institución educativa que permitan acreditar no solo los estudios realizados, sino la experiencia laboral. Se definen claramente niveles de competencia de mayor a menor, y se focaliza en los resultados en contextos problemáticos.

La acreditación de competencias debe tener tres características necesarias para ser útil en el mercado de trabajo:

- a. Visibilidad para los empleadores y las asociaciones profesionales, es decir que se sepa cuáles son los conocimientos y habilidades concretas que esa acreditación indica;
- b. Transferibilidad de un sector educacional a otro, de manera que las competencias adquiridas en el aprendizaje en el trabajo, sirvan para continuar estudios en la formación profesional, y que las habilidades adquiridas en la

- educación general, debidamente complementadas con conocimientos técnicos o práctica laboral, sirvan para la inserción en el mercado de trabajo;
- c. Traslado de un tipo de trabajo a otro, de una empresa o sector a otro, esto es que las competencias sean reconocidas transversalmente en el sistema ocupacional

El **Sistema de Evaluación** del Colegio Mayor comprende entonces lo siguiente:

Evaluación de Admisión, que es aquella que de acuerdo con lo dispuesto por cada Consejo de facultad deben presentar quienes aspiren a ingresar al primer periodo de carrera de un programa regular del Colegio Mayor del Cauca.

Evaluación formativa que son todas las pruebas que tiene por objeto evaluar durante el transcurso del periodo académico las competencias adquiridas por el estudiante en desarrollo del programa. Dentro de cada componente de modulo, se realizaran evaluaciones parciales formativas y una final formativa.

Evaluación certificativa que es aquella que se realiza al finalizar un módulo o submodulo para obtener la certificación académica de este cuando el promedio de las calificaciones obtenidas en los componentes de modulo es inferior a 3.5. Si la nota obtenida es igual o superior a 3.5 se otorgara la certificación al estudiante.

El Colegio Mayor del Cauca plantea una actividad evaluativa competente en el campo científico y tecnológico, que le permite reconocer los conocimientos, habilidades y actitudes de sus estudiantes para insertarlos en el medio laboral o en la búsqueda de nuevas teorías o practicas que signifiquen avance social.

11.10 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE

En el nuevo Proyecto educativo del Colegio Mayor del Cauca, se reconoce y fomenta la libertad de cátedra, permitiendo al profesor utilizar las estrategias metodológicas que considere convenientes, siempre y cuando beneficien los procesos de reflexión, creatividad, innovación, análisis critico, planteamiento y solución de problemas, trabajo en equipo y contactos con la realidad.

Los componentes de modulo que integran sus planes de estudios, se conciben como conducentes al desarrollo de las competencias que el estudiante debe alcanzar y que en su conjunto definen el perfil profesional del egresado; en este sentido, las diferentes estrategias metodológicas y didácticas que se emplean, son coherentes con los diferentes tipos de cursos y asignación de créditos académicos que se han definido para el proyecto curricular.

Es importante resaltar la preocupación constante por la búsqueda del conocimiento en sus diferentes formas, asumiendo estrategias pedagógicas y didácticas que integran acciones, intereses y opciones de comprensión y resolución de problemas establecidas en un proyecto concreto de educación disciplinar y con una intención de formación.

Las estrategias pedagógicas que se pueden aplicar son, entre otras, las siguientes:

a) **TALLERES:** Estrategia formativa cuyas unidades de aprendizaje son de tipo práctico donde predominan o requieren actividades de diseño, planeación, ejecución y manejo de herramientas y/o equipos especializados. De igual manera existen talleres pedagógicos, que a diferencia de los talleres técnicos, desarrollan actividades de ejercitación—reflexión, aplicación intelectual, actitudinal y de destrezas expresivas y lingüísticas.

b) **SEMINARIOS:** donde la actividad dominante es la investigación (formativa), la sistematización de conocimientos, la elaboración de informes, ensayos y reportes técnicos. Además el seminario como práctica pedagógica permite juego de roles y específicas actividades formativas de coordinación, relatoría, correlatoría, además de generar espacios dialógicos para el despliegue de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas.

c) **CLASES MAGISTRALES:** Orientadas al conocimiento, la comprensión de metodologías principios y problemas de un campo de conocimiento y práctica profesional, mediante procesos de recepción activos, donde el buen receptor (El que sabe escuchar) realiza constantes y variadas operaciones mentales al intercomunicarse con los contenidos y formas de expresión que se desarrollan en una conferencia magistral. De esta manera un estudiante activo no solo relaciona sus conocimientos con los del conferencista, sino además, se interroga, explora preguntas y posibles respuestas que van surgiendo durante una buena exposición.

d) **LABORATORIOS:** Constituye una estrategia formativa que requiere de material e instrumental especializado. La actividad predominante es la experimentación y la verificación de hipótesis de trabajo como la estimación de impacto de diversas variables en el resultado, los procesos pueden ser inductivos (de los hechos a la teoría), o deductivos (validez de la teoría en los hechos).

e) **PRACTICAS PROFESIONALES:** Estrategia que requiere que el estudiante realice tareas en condiciones reales y supervisadas; la actividad predominante es la transferencia y aplicación del conocimiento y la demostración de las competencias adquiridas en el proceso formativo. Supone una preparación conceptual y metodológica que se remite a saberes previos de índole teóricos o teórico-prácticos.

f) **SISTEMA TUTORIAL:** Como estrategia desarrolla acciones de apoyo inicial y orientación institucional, curricular y metodológica a los estudiantes, para luego en los niveles superiores de la formación, constituir un soporte de carácter académico mediante asesorías y consultas.

g) FORO: Es aquella actividad en la cual varias personas, generalmente cuatro estudiantes, discuten un tema determinado ante un auditorio. Esta técnica es una de las más utilizadas debido a que trae numerosas ventajas como la de permitir la discusión y participación, la libre exposición de ideas y opiniones de los miembros del grupo de una manera informal y con pocas limitaciones. Adicionalmente da oportunidad de conocer las opiniones del auditorio sobre el tema tratado.

h) VISITA EMPRESARIAL: Actividad académica encaminada a reforzar y complementar los estudios teóricos realizados en el aula de clase la cual, es realizada mediante la visita temporal no mayor a un día, a empresas publicas o privadas del orden local, regional o nacional, y consiste en observar los diferentes desarrollos organizacionales, con el fin de aplicar los conocimientos, las técnicas y las teorías propias de la actividad curricular.

i) APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS ABP: El ABP es un enfoque pedagógico multi-metodológico y multididáctico, encaminado a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de formación del estudiante. En él se enfatizan el auto-aprendizaje y la auto-formación, procesos que se facilitan por la dinámica del enfoque y su concepción constructivista ecléctica. Se fomenta la autonomía cognoscitiva, se enseña y se aprende a partir de problemas que tienen significado para los estudiantes, se utiliza el error como una oportunidad más para aprender y no para castigar y se le otorga un valor importante a la autoevaluación y a la evaluación formativa, cualitativa e individualizada.

En el ABP, el estudiante decide cuáles contenidos o temas deberá abordar o estudiar para resolver los problemas o casos objeto de estudio; el propio estudiante se propone objetivos al identificar las necesidades de aprendizaje y evalúa permanentemente su aprendizaje y la adquisición de habilidades, competencias y actitudes.

j) APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: El APP se orienta hacia la realización de un proyecto con aplicación en el mundo real, enfocado en la solución de un problema complejo o en la realización de una actividad que también lo es; el trabajo se lleva a cabo en grupos; los estudiantes tienen mayor autonomía que en una clase tradicional para moverse y hacer uso de diversos recursos (preferiblemente dentro del aula); y los grupos que se conforman trabajan en proyectos diferentes. El aprendizaje basado en proyectos ayuda a los estudiantes a adquirir conocimientos y habilidades básicas, aprender a resolver problemas complejos, y llevar a cabo tareas difíciles utilizando estos conocimientos y habilidades

Para el desarrollo de las estrategias de formación, se pueden utilizar, entre otras, las siguientes didácticas de aprendizaje:

a) MAPAS MENTALES.

Herramienta para planificar ideas y organizar la mente y se definen como procedimientos gráficos mediante los cuales se esquematizan un conjunto de ideas y se

establecen relaciones entre palabras, frases, oraciones e imágenes (símbolos, íconos, figuras geométricas, etc.).

El mapa mental también es una estrategia que tiende a crear estructuras de conocimiento, pero en sintonía con el funcionamiento cerebral y fundamentalmente tratando de explotar mucho más la imaginación y la creatividad. También organiza las ideas desde lo más importante hasta lo más secundario, pero partiendo en su definición gráfica del centro hacia el exterior. Por eso se habla de pensamiento irradiante: el núcleo central se abre en todas direcciones

b) ESTUDIO DE CASOS.

Es una técnica de discusión y consiste en la descripción real investigativa por un especialista experimentado y que es el material de estudio empleado por los participantes.

c) DISCUSIÓN DE GRUPOS

Consiste en la presentación de una idea, problema o asunto que puede darse por un panel, película o demostración. Luego se procede a dividir a los participantes en pequeños grupos con el objeto de que cada uno realice la discusión o intercambio de opiniones. Se debe elegir moderador o relator. Al finalizar la discusión de 10 a 15 minutos, se procede a leer las conclusiones de cada grupo esta puede servir para futuras discusiones o temas de estudio.

d) MAPAS CONCEPTUALES

Son proposiciones para representar categorías, conceptos y nociones, cuya estructura es vertical con información espacial y/o verbal.

Los mapas conceptuales tienen, por ser representaciones de la estructura cognitiva, muchas aplicaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Pueden ser utilizados para retomar los conceptos básicos y fundamentales de un contenido teórico; igualmente pueden ser utilizados para conocer las relaciones conceptuales que los alumnos tienen con respecto a un determinado conocimiento; o, por permitir el ejercicio de la capacidad de análisis y de síntesis, pueden ser utilizados para desarrollar habilidades de pensamiento.

Desde el punto de vista del conocimiento los mapas o redes conceptuales le permiten al docente, para efectos de evaluación, conocer la estructura mental del alumno con respecto a un aspecto particular del aprendizaje.

Los mapas conceptuales establecen conexiones visuales con el conocimiento del alumno y permiten comparar el estado inicial y posterior, luego de un proceso de aprendizaje. Esto quiere decir que, posibilita conocer las conductas de entrada y las

conductas de salida de un estudiante al inicio y al final de un proceso de aprendizaje. Es decir permite hacer una evaluación diagnóstica y una evaluación de resultados

e) MENTEFACTOS

MENTE=CEREBRO FACTOS=HECHOS. Los mentefactos, son formas gráficas para representar las diferentes modalidades de pensamientos y valores humanos. Se definen cómo existen y se representan los instrumentos de conocimiento y sus operaciones intelectuales.

Siendo propósito de El Colegio Mayor del Cauca la formación integral, la institución emplea para el proceso formativo no solo las aulas de clase sino también las salas de Internet, de exposiciones, conferencias, los laboratorios, la biblioteca y todas las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para hallar información y comunicarse; además y por su relación permanente con su entorno, involucra en la formación el diagnóstico y posibilidades de desarrollo de los sectores económicos y sociales, las prácticas de sus estudiantes y se sirve de ellas para innovar el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza - aprendizaje en el Colegio Mayor del Cauca, ofrece la posibilidad de utilizar y aplicar estrategias desde las más simples hasta las más complejas, y proveer múltiples formas de aprender adaptadas a las necesidades educativas y formativas de la Región.

12. LA AUTOEVALUACIÓN

Por Acuerdo 01 de 2007 por el cual se expide el Estatuto General del Colegio Mayor del Cauca, se estableció la creación de un sistema de evaluación y control institucional autónomo, el cual se regirá por criterios de flexibilidad, coordinación y descentralización para lograr una administración eficaz de la Institución, adoptando procedimientos de dirección, planeación, programación, ejecución y control que garanticen la prestación con calidad del servicio de educación. Dicho sistema recogerá además el Modelo estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 1000:2005 en el que se establecen los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión y los subsistema, componentes y elementos que lo integran y la Norma técnica de calidad en la Gestión Pública NTCGP 100:2004 en la que se hace expresa la necesidad de mejora continua de la Entidades Públicas con el fin de cumplir con los requisitos de los usuarios y partes interesadas.

Con base en estas consideraciones el Colegio Mayor del Cauca, implementó en este Proyecto Educativo Institucional unas políticas que consideran la auto evaluación institucional como un proceso permanente con el fin de mantener una institución de calidad, flexible y pertinente.

Igualmente el Colegio Mayor del Cauca expidió el Acuerdo No mediante el cual regulo el proceso de auto evaluación que realiza el Colegio Mayor del Cauca señalando sus componentes, objetivos, responsables, metodologías, metas y beneficiarios.

En tal acuerdo se definió la auto evaluación como un proceso interno, permanente, participativo y coordinado para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo prestado por el Colegio Mayor del Cauca. Son componentes de la auto evaluación en el Colegio Mayor del Cauca los siguientes:

- Componente evaluación de los aspectos curriculares.
- Componente evaluación de los procesos académicos y administrativos.
- Componente evaluación profesoral.
- Componente evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa
- Componente evaluación del impacto social de los egresados.
- Componente auto evaluación con fines de acreditación.
- Componente evaluación del plan de desarrollo Institucional.
- Componente auto evaluación del sistema de control interno.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Con estas consideraciones, y de los propósitos de formación consignados en la Misión, el Colegio Mayor del Cauca, avanza a través de su PEI hacia la formación de profesionales que respondan a las expectativas de la sociedad, la economía y las

empresas. El reto para el siglo XXI es ofrecer una educación y una formación profesional que responda a las necesidades cambiantes del medio, de concretar en unos programas de estudios capacidades que le permitan a sus estudiantes apropiarse autónomamente del conocimiento disponible, de movilizarlos para aplicarlos reflexiva, crítica, competente e integralmente en distintos contextos.